



"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario del
Primer Año

Tepic, Nayarit, martes 05 de septiembre de 2017
Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez"

Presidente:
Dip. Leopoldo Domínguez González (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Juan Carlos Ríos Lara (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Eduardo Lugo López (PRD)
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Suplentes:
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)
Dip. Claudia Cruz Dionisio (MORENA)
–Timbrazo–
11:17 Horas.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Asamblea Legislativa, la Presidencia de la Mesa Directiva, da inicio con los trabajos programados para hoy martes 05 de septiembre de 2017.

Esta Presidencia saluda la asistencia en este recinto legislativo de los funcionarios que se han dado cita por parte del Poder Ejecutivo, con



motivo del análisis del Sexto Informe de Gobierno

Esta Presidencia ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para el registro de asistencia, para cubrir las formalidades de Ley.



Vote: 1 START TIME: 11:47:45
DATE: 2017/09/05 END TIME: 11:51:45
MOTION: Lista de Asistencia No. 6
ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

AGUIRRE MARCELO AVELINO(PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO(PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARÍA FERNANDA(PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO(PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO(PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA(MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S.(PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO(PAN)	PRESENTE
DUÑALDS VENTURA ISMAEL(PRD)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA(PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA(PRD)	PRESENTE
LANGARICA AVALOS IGNACIO ALONSO(PANAL)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM(PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA(PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA(PRD)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO(PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO(PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO(PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA(PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON(MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MARISOL(PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO(PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ(PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Por encontrarse presentes la totalidad de los Legisladores que integran esta Soberanía, se declara formalmente instaladas la sesión y por lo tanto válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito a la Vicepresidencia de a conocer a la Asamblea en contenido del orden del día y la someta a su aprobación en votación económica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

—Atiendo su encargo ciudadano Presidente.



CENTENARIO DEL ESTADO DE NAYARIT 1917- 2017

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
11:00 HORAS
No. 6**

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2017.
- COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE NAYARIT 2011-2017, EN EL RUBRO ESTRATÉGICO DE CALIDAD DE VIDA:
 - Secretaría de Salud, y
 - Secretaría de Educación.
- ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE NAYARIT 2011-2017, EN EL RUBRO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INTEGRAL:
 - Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico;
 - Secretaría de Obras Públicas;
 - Secretaría de Turismo, y
 - Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE ESTABLECE LA COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE GOBERNABILIDAD.
- PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de la Honorable Asamblea, los que esté por la afirmativa, sirvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo señor Presidente que resultado aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias diputado Vicepresidente.

Proceda la Secretaría con el primer punto del orden del día.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Atiendo su encargo.

“Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017”



**ACTA NÚMERO 05.
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.**

JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2017.

MESA DIRECTIVA:

Presidente:

Dip. Leopoldo Domínguez González

Vicepresidente:

Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Vicepresidente Suplente:

Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretarios:

Dip. Eduardo Lugo López

Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplente:

Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Dip. Claudia Cruz Dionisio

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahán (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (Morena); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con la inasistencia justificada del ciudadano diputado** Langarica Ávalos Ignacio Alonso (PANAL). -----

Apertura

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con diez minutos, del día jueves 31 de agosto de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, conteniendo los siguientes puntos: -----

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 29 DE AGOSTO DE 2017. -----

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS. -----

III. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO PROVISIONAL DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO.-----

IV. ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE NAYARIT 2011-2017, EN EL RUBRO DE GOBERNABILIDAD, QUE COMPRENDE LAS SIGUIENTES SECRETARÍAS.

Secretaría General de Gobierno;

Fiscalía General del Estado;

Secretaría de Seguridad Pública Estatal;

Secretaría de Administración y Finanzas;

Secretaría de la Contraloría General, y

Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto

VI. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, procedió a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día martes 29 de agosto de 2017, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad. -

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. -----

Tercer Punto

Con relación al tercer punto del orden de día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza el traslado provisional del recinto oficial del Poder Legislativo.--

Agotada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución y al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea la dispensa de trámites, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.-----



En tal sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del proyecto de decreto, al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea en votación electrónica el proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad, por lo que declaró aprobado el decreto mediante el cual se autoriza el traslado provisional del recinto oficial del Poder Legislativo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. -----

Cuarto Punto

De conformidad con el orden del día, relativo al análisis del Sexto Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo, y evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017, en el rubro de Gobernabilidad, la Presidencia otorgó en su momento el uso de la palabra a cada uno de los oradores, previamente registrados, conforme al siguiente orden de diputados: Julieta Mejía Ibáñez (MC); J. Carlos Ríos Lara (PRI); Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA); Marisol Sánchez Navarro (PT); Ismael Duñalds Ventura (PRD) y Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN).-----

Para hechos, conforme a la metodología aprobada para el análisis del Sexto Informe de Gobierno, intervinieron en su oportunidad los diputados Adán Zamora Romero (PRD); Pedro Roberto Pérez Gómez (PT); Ismael Duñalds Ventura (PRD); José Antonio Barajas López (PAN); Rosa Mirna Mora Romano (PAN); Eduardo Lugo López (PRD); Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT); Ma. de la Luz Verdín Manjarrez (PRD); Juan Carlos Covarrubias García (PAN) y Javier Hiram Mercado Zamora (PAN).-----

Propuesta de Orden del día

A continuación, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión. -----

Clausura de la sesión

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día martes 5 de septiembre de 2017, a partir de las 11:00 horas. -----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----

Leída que fue el acta, la someto a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo que resultó aprobada por unanimidad.

Cumplido su encargo.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias secretario.

Continúe la Secretaría con el segundo punto relativo a las comunicaciones recibidas y su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO:

—Atiendo su encargo señor Presidente.

COMUNICACIONES RECIBIDAS

Martes 5 de septiembre de 2017

Se informa a esta Asamblea Legislativa que se recibieron las siguientes comunicaciones.

GENERADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO.

- I. Con fecha 4 de septiembre del presente año, El Licenciado José David Guerrero Castellón, Presidente Municipal de Tepic, presentó solicitud de juicio político en contra del Licenciado Ismael González Parra, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.

Térnese a la Comisión Legislativa competente una vez integrada.

Atendida su solicitud señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias secretaria.

Continuando con el tercer punto del orden del día, relativo al análisis del sexto Informe de Gobierno, presentado por el titular del Poder Ejecutivo y Evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017, en el rubro de calidad de vida,

Esta Presidencia informa el registro de participantes en los siguientes términos:
Por el Grupo parlamentario del Partido de Trabajo la diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez.



Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a la diputada Margarita Moran Flores.

Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional el diputado Adahán Casas Rivas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional el diputado Leopoldo Domínguez González.

Por el Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, la diputada Claudia Cruz Dionisio.

Esta Presidencia hace de su conocimiento que de conformidad al acuerdo que establece la metodología para desahogar el punto que nos ocupa, el formato de las participaciones será el siguiente:

Cada orador inscrito contará con un tiempo de hasta diez minutos.

Por cada orador podrán intervenir en la vertiente de rectificación de hechos o alusiones personales por un tiempo de hasta cinco minutos.

En dichos términos se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Claudia Cruz Dionisio.

DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):

—Buenos días tengan todos ustedes amigos todos.

Todos los que hemos leído el sexto informe estarán de acuerdo conmigo en que es una burla, una apología de los que han dejado de hacer por el Estado de Nayarit.

Si bien en cierto, el Gobernador Roberto Sandoval recibió el Estado de Nayarit, con un quebranto económico bastante serio, durante su sexenio no he visto a nadie encarcelado por desvíos de recursos del erario público, enriquecimiento ilícito, y vaya que dieron de que hablar los políticos pasados, la dirigente del SUTSEM Águeda Galicia quien también ha tenido que tomar las calles para solicitar lo que a derecho le corresponde a los trabajadores que ella representa, no se equivoca al decir que cada trienio salen del gobierno nuevos ricos,

hoy en día vemos que los amigos del gobernador están dejando peor las instituciones que como las recibieron.

En mi calidad de médico general, tan solo en la Secretaría de Salud vemos un Estado en el que las y los enfermeros y médicos de diferentes clínicas y hospitales de nuestro Estado tienen que exigir el pago que ya devengaron, y aun así los amenazan diciéndoles que si no comienzan a trabajar los van a sacar de las incidencias y por ende hasta perder su antigüedad para poder aspirar a un contrato posteriormente que es la base; como quieren que los hospitales estén brindando servicios de calidad, cuando ni siquiera hay suficientes médicos y enfermeras para la atención de una urgencia, en los hospitales de Rosamorada, Santiago, Acaponeta han muerto pacientes porque no han surtido material necesario para que los médicos hagan su trabajo bien, no hay aparatos para tomar radiografías, no hay sabanas, no hay material de limpieza, los techos se están cayendo solos, los pasillos están inundados con agua de drenaje, si no existen las ambulancias necesarias y las que hay se encuentran en mal estado.

Lograron también ocultar al nacional la epidemia de dengue, si el enfoque es la prevención de salud, no vemos los resultados ya que las cifras siguen aumentando como lo son los casos de Tuberculosis, VIH, SICA, con su primer lugar a nivel nacional, el dengue y lo que es peor seguimos reportando muertes maternas a pesar de ser un programa prioritario. Ni hablar de las enfermedades crónico degenerativas como es la diabetes y adicciones, el consumo de alcohol y de drogas en jóvenes, ¿Cuántas familias nayaritas no han tenido que deshacerse de su patrimonio para solventar alguna enfermedad, ya que tiene que comprar su material de curación, ya que algunos hospitales y clínicas no hay ni lo básico? y si aquí se habla de que todo está bien.

En cuanto a lo que educación se refiere en las secundarias están desapareciendo grupos de alumnos para hacer convirtiendo las aulas en aulas sardinas. Aunque el dinero nunca llega tarde la beca universal la entregaron al final del ciclo escolar no sirviendo para los fines que dicho programa se busca, entregaron calculadoras quebradas, de mala calidad, tenemos escuelas en el medio rural que se están cayendo donde el programa escuelas al cien solo beneficia donde hay prioridad



electoral, los maestros tuvieron que exigir sus pagos del programa de escuelas de tiempo completo, a los jubilados les desaparecieron sus pagos por años de antigüedad, a pesar de que en la federación les hicieron los depósitos pertinentes, los programas ponte al 100 y de actividad física, solo han servido para la foto compañeros, han desaparecido los eventos culturales en las escuelas, quisiera saber cuál fue el método de selección para que una u otra escuela entrara a los programas escuelas al 100 o programas de la reforma educativa, nos quieren presumir cifras diciendo que acabaron los reprobados, cuando en realidad el acuerdo 696 provocó que los profesores tenían que ponerles mínimo la calificación de 6 porque no les pagan el hecho de tutorar a un alumno reprobado, tenemos cientos de alumnos que pueden acceder a nuestra máxima casa de estudios para lograr cursar una carrera, podemos ver como las áreas deportivas de las comunidades rurales están en el completo abandono, los centros de actualización del magisterio han quedado obsoletos, dándoles los recursos a la iniciativa privada para que se haga cargo de la capacitación de los mismo.

En cuanto a obra pública se refiere, vemos que a lo largo ancho del Estado existen obras de mala calidad y sobrevaluadas, como quieren darle un realce turismo a nuestras bellezas naturales en carreteras en mal estado, y por ende peligrosas, hay que darse una vuelta por Mexcaltitan y sabrán de lo que les hablo, o por San Blas, las obras públicas han sido construidas acaso por capricho como es el caso de la ciclo pista, que acaso los edificios OXXO, los antros están creciendo en este Estado nada más.

Podemos ver cómo es que los proyectos productivos se fueron a los integrantes de partidos políticos, como los campesinos se tuvieron que plantar infinidad de veces para exigir sus seguros catastróficos y el pago a los apoyos de comercialización y hasta la fecha a muchos campesinos no les han llegado, yo les hablo como campesinos porque soy pequeño productor estoy en el campo y vivo las carencias de mis compañeros campesinos, el pago a los apoyos no se les ha dado adecuadamente, tenemos presente en el estado un coyotaje cada vez mas voraz en los precios de garantía que no tenemos, en el que unos políticos les exigen mochada a nuestros campesinos para poder comprar su producto agrícola.

Vemos como los nayaritas se tienen que mudar de su estado comunitario irse a Bahía de Banderas, irse a Tepic, en búsqueda de trabajo mal pagado o de plano irse a los Estados Unidos a trabajar, a buscar mejores niveles de vida.

¿Ya puedo creerme que somos el granero de México?

¿Cómo queremos que nuestros jóvenes no estén a merced del narcotráfico o de los vicios con de todas estas problemáticas que hoy en día aquejan a nuestro Estado?

¿Cómo quieren que nos creamos, que estamos en un Nayarit mejor, con este informe absurdo cuando nuestra realidad es otra, la realidad que todo nayarita ve nos y nos dice otra cosa?

Quiero aprovechar el uso de esta tribuna para exigir que se tome un punto de acuerdo para que se realice una auditoría minuciosa y exhaustiva para poder detectar los desvíos de los recursos y que les llegue a nuestro representados la justicia tan anhelada como son nuestros representados ciudadanos, que por ellos nosotros estamos aquí luchando para sacar adelante toda esta problemática que nos está aquejando en estos momentos. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Adahán Casas Rivas.

DIP. ADAHÁN CASAS RIVAS (PRI):

—Con su permiso ciudadano Presidente y Mesa Directiva, Honorable Asamblea, un saludo especial a los medios de comunicación, y al público en general que nos acompaña.

En representación del grupo parlamentario del PRI, vengo a esta tribuna a efecto de emitir posicionamiento y evaluar los resultados del sexto informe del gobernador Roberto Sandoval Castañeda, respecto al eje estratégico de calidad de vida.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 en esta materia tiene como objetivo alcanzar el



bienestar social de las y los habitantes del Estado de Nayarit.

Examinando el informe se puede afirmar que hay relevantes resultados producto de acciones que tienen que ver con las instituciones que atiende la educación, la salud, la cultura, el deporte, la vivienda y la asistencia social.

En este análisis subjetivo nos indica que las metas establecidas se han superado con las acciones de un gobierno que privilegio la gestión social, la inversión productiva y la obra pública, acciones que al reactivar la economía que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los nayaritas.

A continuación alguna de los resultados relevantes:

En Salud, la Secretaría del ramo, implemento políticas públicas para garantizar y atender la salud para todos.

Para cumplir este objetivo, se construyeron nuevos hospitales y clínicas que funcionan en Tepic, Tecuala, Las Varas, Santiago Jalcoctán, San Pedro Ixcatán en Ruiz y mi municipio de Santa María del Oro.

Con ese mismo propósito se está construyendo el Hospital de la Mujer que hará justicia social a las mujeres nayaritas que representan más del 51% de la población. También un nuevo hospital del IMSS en Bahía de Banderas y otro del ISSSTE, en las Canteras aquí en Tepic, a fin de mejorar la calidad de atención a quien reciben las familias de los trabajadores del sector público.

Para prevenir enfermedades se llevaron a cabo intensas campañas de vacunación, dirigidas a la población más vulnerable; lo cual ha permitido que Nayarit siga libre de sarampión, tosferina, tuberculosis, tétanos neonatal y del adulto.

Para proteger a la población que no es derechohabiente del IMSS o del ISSSTE, el Seguro Popular en Nayarit, cuenta con una cobertura de afiliados del 53% de la población total del Estado, haciendo realidad el acceso universal a los servicios de salud y a reducir el rezago social.

Similar impacto social, se ha tenido con los programas de PROSPERA, leche LICONSA, 65 y mas, en beneficio de la niñez, los adultos mayores y familias de bajos recursos.

Con las jornadas de detección oportuna de cáncer mamario y cérvicouterino, en los 20 municipios, se logro salvar la vida de miles de mujeres de todas las edades y de todos los estrados sociales.

Un programas noble e importante, es el de los implantes cocleares, con el cual se ha devuelto la sonrisa a miles de niñas y niños en beneficiados.

Los servicios públicos de Salud, se atienden sin evadir ni la responsabilidad ni el compromiso con quienes necesitan de estos vitales servicios. Otro tema relevante para los nayaritas, es la Educación.

El Gobierno, a través del Programa de Becas de educación Superior, ha entregado miles de becas de manutención y para transporte a estudiantes de escasos recursos de las instituciones públicas.

En educación básica se han tenido similares números de becas en apoyo de la economía familiar, a fin de reducir la deserción escolar.

También se mejoro la infraestructura y equipamiento de las escuelas de educación básica; y a través del programa de escuelas de calidad, se ampliaron los beneficios a otros centros escolares y a miles de estudiantes.

Para mejorar la calidad de la educación, se impulso el reconocimiento y la capacitación al trabajo docente.

Es justo reconocer, que en la Evaluación del Desempeño Docente que periódicamente se aplica al magisterio, los maestros Nayaritas obtuvieron resultados superiores a la media nacional.

Los domos que se han instalado en los espacios escolares, han mejorado la calidad de vida de miles de niñas y niños, que antes realizaban sus actividades cívicas, deportivas y culturales, expuestos a las inclemencias de tiempo.

Las Universidades Tecnológicas han abierto alternativas de superación para los jóvenes que buscan prepararse para acceder a mejores condiciones de vida, con los 11 programas que se ofertan en el nivel Técnico Superior y 11 en Licenciaturas e Ingenierías.



La Universidad Tecnológica de la Sierra es un caso digno de reconocer; a ella asisten mujeres y hombres de los pueblos originales, con Beca total.

A la Universidad Autónoma de Nayarit, se apoyo con la construcción y rehabilitación de las nuevas Preparatorias trece y la uno en Tepic, la 10 en Bahía de Banderas, y el nuevo edificio de Ingeniería Pesquero en la Bahía de Matanchen.

El programas vivienda de calidad, completo los programas del INFONAVIT y del FOVISSSTE, y brindo la oportunidad de contar con vivienda digna a aquellos que no tienen un empleo permanente ni cuentan con un ingreso fijo.

En apoyos a familias de extrema necesidad, de servicios públicos de base y de confianza, se entregaron 10 mil casas y 3 mil terrenos sin costo alguno.

Con una inversión de más de mil 500 millones de pesos, se realizaron miles de acciones de vivienda, que incluyeron techos, pisos, redes de agua y drenaje, y jardines.

EL DIF Nayarit, la parte sensible de la asistencia social del Gobierno del Estado; anualmente atiende a mas de 80 mil niñas y niños con 16 millones de desayunos escolares que se sirven en mil 649 escuelas de educación básica.

Y se otorgan mas 89 mil dotaciones de alimentación a siete mil 472 beneficiarios del programa menores en riesgo y a personas vulnerables.

Por medio del Centro Regional de Rehabilitación Integral, CRRI, del norte del Estado, se amplía la atención que brinda el CREE Tepic, a personas con discapacidad y que requieren terapias de salud especial.

En apoyo de las mujeres nayaritas, del DIF, ha capacitado para el auto empleo a miles de mujeres de los 20 municipios, las que ahora son el principal susto económico de sus familias.

Programas relevantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia son: la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia; la orientación a jóvenes para el matrimonio; la Funeraria de la Gente; la Casa del Abuelo; y el nuevo Parque La Loma.

El eje estratégico de Calidad de vida, es el de mayor cobertura, donde convergen las estrategias, acciones y la inversión con sentido social de diversas instituciones, con resultado de gran impacto.

No son cuentas alegres, ni expresiones festivas producto de la identidad política, y es la realidad que entre todos los nayaritas hemos construido durante los últimos seis años; y que nos llevan a reconocer y decir, que hoy Nayarit, aun cuando falta muchos por hacer estamos mejor ¡que, en Calidad de Vida, en Nayarit, estamos mejor!

Es cuanto señor Presidente, gracias por amable atención.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Tengo registro para rectificación de hechos, en primer término hasta por cinco minutos se le otorga el uso de la voz al diputado Ismael Duñalds Ventura.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):

—Buenas tardes con el permiso de las y los diputados y de la Mesa Directiva y de todos los aquí presentes.

Creo que el ciudadano Gobernador Roberto Sandoval Castañeda se equivoco. En lugar de presentar a este Honorable Poder Ejecutivo el Sexto Informe de Gobierno de Nayarit, presento el informe de gobierno de Estado de Robertilandia, un Estado donde hay inversión pública y privada, donde todos sus habitantes tienen empleo, cuentan con servicios de salud de primer mundo, ocupando los primeros lugares en desarrollo social, en seguridad, en crecimiento económico, un Estado donde hay una excelente calidad de vida de todos los que habitan en esta maravillosa tierra llamada Robertilancia.

Lo que en verdad lamento en que este último informe no sea el del Gobierno del Estado de Nayarit, donde la inversión pública se ha distinguido por escándalos de saqueo y corrupción.

Donde la corrupción e inseguridad ha ahuyentado la inversión privada y ha provocado la migración de muchos nayaritas victimas de



extorción y despojo, un Nayarit con un agudo problema de desempleo y con serios y graves problemas de servicios de salud.

Esta es la verdadera radiografía de nuestro Estado, el cual ha sido víctima del actual Gobernador, basta con leer el extenso documento del Sexto Informe de Gobierno para darnos cuenta de que está lleno de falsedades.

En el Sector Turismo, el informe menciona que Nayarit tiene el Primer Lugar Nacional en ocupación hotelera, por encima de Cancún, los Cabos y Puerto Vallarta, dicha información es manipulada, toda vez que el Instituto de la Competitividad Turística de la Secretaría de Turismo, coloca a Nayarit en el cuarto lugar nacional.

El informe menciona que por sexto año consecutivo, Nayarit, es el líder nacional en certificación de playas limpias, pero los datos que arroja la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y SEMANART, colocan a Nayarit, en un sexto lugar.

Soy del municipio de Bahía de Banderas, toda mi vida he vivido en esa hermosa tierra y mar de oportunidades, y es una profunda tristeza que el gobierno en turno no haya establecido políticas públicas en materia de desarrollo económico para apoyar inversionistas locales e impulsar las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas.

En el Sector de Desarrollo Rural y Medio Ambiente el Informe, menciona que Nayarit ocupa el quinto lugar nacional de producción de camarón y una cuarta posición en producción de mojarra, tilapia y robalo, pero la SAGARPA lo coloca en la media nacional.

El campo nayarita se encuentra estancado, saqueado y olvidado, los campesinos sufren por falta de apoyos del Gobierno Federal y del Estado, bajando la producción agrícola y beneficiando, solo a los caciques y a los coyotes del campo.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), pone a Nayarit en la media nacional económica, con carencias en acceso a la salud, a los espacios de vivienda, a la seguridad social y con un alto rezago educativo, demostrando el fracaso del Plan Estatal de Desarrollo.

¿Cómo se puede avanzar cuando el gobernante de un Estado miente y altera las cifras de los resultados de Gobierno? En el grupo Parlamentario del PRD sostenemos que, para lograr un crecimiento integral en el Estado, es necesario contar con políticas públicas transversales y colocar como eje principal la gobernanza que es la participación ciudadana por excelencia en los temas de gobierno, fortaleciendo así la relación Estado y ciudadanos.

Debo manifestar que bajo mi responsabilidad como diputado no estoy ni estaré de acuerdo que se premie a unos cuantos que saquearan el pueblo de Nayarit.

Soy respetuoso de los derechos laborales y me ofenden los funcionarios rateros que:

Se robaron la de salud.

Se robaron la seguridad.

Se robaron la educación y.

Se robaron nuestra dignidad.

Es inaudito e imperdonable que el Poder Legislativo haya sido secuestrado y manipulado por unos cuantos delincuentes creando, decretando, promulgando leyes a modo para poder delinquir, buscando ser condecorados como si hubieran sido los mejores servidores públicos.

Es una pena ver el reclamo de muchos trabajadores de diferentes dependencias estatales por falta de pago, los cuales se manifiestan en las calles pidiendo a gritos desesperados el pago de su salario, que el cartel de la gente les ha robado.

Desde esta Tribuna los exhorto compañeros diputados y diputadas para que hagamos las reformas legislativas necesarias de manera inmediata y pongamos a estos pillos en el lugar que se merecen.

Hagamos la diferencia compañeros, es el tiempo de Nayarit. La justicia que se proclama en gran medida está en nuestras manos.

Justicia no venganza.

Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:



–Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar.

DIP. ANA YUSARA RAMIREZ SALAZAR (PAN):

–Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y publico.

Seis años de gobierno no fueron suficientes para devolvernos la paz y la tranquilidad a las familias nayaritas.

La inseguridad, el abuso del poder y la corrupción son el distintivo que caracteriza al autodenominado “Gobierno de la Gente”.

Si bien es cierto que el CONEVAL se registran avances graduales en la reducción de la pobreza en Nayarit, al cierre del 2016, también es importante aclarar que los indicadores que cita en su informe con una disminución de 4.11 puntos porcentuales de la población en situación de pobreza moderada; de 2.70 puntos de la población con pobreza extrema y un incremento de 10.56 puntos en la población “No Pobre” y no vulnerable. Es necesario señalar, que cualquier tipo de pobreza que viven nuestros hermanos en la realidad, es porque Nayarit continúa hundido en ella, no obstante, los informes de CONEVAL e INEGI.

¿Y por qué hablar de pobreza? Porque veo de una manera irrisoria como han denominado a este apartado “Calidad de Vida” cuando se palpa la pobreza en cada uno de los rubros que contiene este informe de Gobierno.

Todo esto es ocasionado por la aplicación de políticas públicas equivocadas y desviación de recursos que solo genera educación sin calidad, basta observar días y horas de clases aprovechadas al año; También genera pobreza la falta de empleos en el campo así como en la ciudad, sino trabajas en el gobierno...está desempleado. ¿Sabían ustedes que la pobreza rural, equivale al doble de la pobreza urbana?

Falta mucha vivienda digna para las familias de este Estado, estos datos son el testimonio de miles Nayaritas que a diario abandonando su lugar de origen en busca subsistir. Otro de los vicios que encontramos en la pobreza es que el gobierno utiliza los programas sociales con fines

políticos-electorales para coaccionar el voto de ciudadano y así orientarlos, siendo esta una conducta y reprochable y violatoria de la Ley, incrementando la impunidad al no sancionar a estos infractores.

El ilusorio incremento de la plantilla laboral reportado por el IMSS, se ha visto impulsado por la incorporación a los beneficios de la seguridad social, ¿Por qué?, porque los estudiantes de nivel superior y por los programas de regularización conjunta emprendidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Delegación Estatal del IMSS convierten el empleo informal en empleo formal, lo cual no representa necesariamente la creación de empleos. Que eso no nos confunda...!!!

Igualmente es importante destacar por lo que se refiere al sector educativo, el desfase en la ejecución de los programas de entrega de uniformes y becas escolares, que si bien ayudan a nuestros jóvenes estudiantes, pierden efectividad si estos se entregan al inicio del ciclo escolar.

Leemos con reservada admiración en el Sexto Informe una gran cantidad de acciones, con aplicación de recursos y buenas intenciones en el sector de salud, pero no encontramos el impacto en la población ya que seguimos ocupando los primeros lugares en obesidad infantil, alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, suicidios, alta incidencia en casos de dengue como lo hemos visto y ahora el Zika.

Escases de medicamentos y material de curación, gabinetes de imagenología que tienen meses sin funcionar en varios centros de atención por falta de mantenimiento y/o reparación. Nueva infraestructura como el Centro Regional de Rehabilitación de Santiago, Ixcuintla sin equipamiento, sin personal para su operación y mejor aun, personal médico que demanda el pago de salarios por las ultimas 16 quincenas.

No quiero dejar de mencionar el lamentable accidente recientemente registrado en el Hospital Civil de Tepic, que puso en peligro a los pacientes encamados en el servicio de medicina interna, al caerles encima el techo de un cubículo, lo que causa, lo que fue causado por la falta de mantenimiento preventivo, al igual que muchos otros espacios que hoy se encuentra en ruinas. Y aquí mencionarles



también como padecemos en Bahía de Banderas con el hospital de Tondoroque y el hospital de San Pancho. Habrá que dar cuentas pormenorizada de esta problemática a la sociedad nayarita para buscar una solución conjunta, incorporando la participación de la Iniciativa Privada, aprovechando el sólido marco jurídico representado por nuestra Ley de Asociaciones Publico Privadas. ¡No solamente con recursos fiscales se resuelven los problemas sociales”!

Me dirijo a ustedes con el orgullo de pertenecer a la bancada más representativa de esta XXXII Legislatura, que en el horizonte de “Un nuevo tiempo para Nayarit” propone una agenda de trabajo conjunta con los Poderes Públicos en nuestra entidad, con la participación de la ciudadanía, que nos permita incidir en los grandes temas de discusión actual: la violencia, y la seguridad pública; la atención a la pobreza, al hambre y la marginación; en el impulso a un nuevo Sistema de Planeación, Programación, Presupuestación, Seguimiento y Evaluación Participativo, que promueva el desarrollo social con pleno respeto a las libertades ciudadanas.

Es cuánto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco.

DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO (PRD):

—Con su permiso señor Presidente, buenos días a todos.

Voy a referirme solo a un apartado del rubro de calidad de vida; ya que yo escuche en el posicionamiento que había excelentes resultados en el tema de educación.

Que había avances en infraestructura de educación básica cuando todos sabemos que la semana pasada aun había escuelas primarias que no entraban a clases por no tener aulas ni baños adecuados.

Que había gratificación al trabajo docente cuando ayer yo personalmente estaba

atendiendo una Comisión de maestros de Tele prepa pidiendo ser escuchados. Con bombo y platillo se ha plasmado en el Sexto Informe de Gobierno los avances significativos en el cumplimiento de metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo en este tan importante tema de educación. En cuanto a becas, útiles y uniformes escolares ¡por ciento! en el Sexto Informe de Gobierno se ven muchas faltas de ortografía y hasta de síntesis; cito por ejemplo el gobierno de la gente entrego beca a mas de 150 mil becas a niños, niñas y jóvenes de escuela pública de primaria, secundaria y telesecundaria apoyando a la economía de las familias nayaritas: El monto de inversión fue de más de 40 millones de pesos.

El Ejecutivo Estatal entrego paquetes de útiles escolares a más de 190 mil niños, niñas y jóvenes de educación primaria, secundaria y telesecundaria, de escuelas públicas como un apoyo a la economía de la familia de los nayaritas.

La entrega se realizo con el apoyo de todas las dependencias de gobierno el monto de inversión fue de más de 24 millones 990 mil pesos y un último apartado. El Ejecutivo Estatal entrego a más de 8 mil niños y niñas de la educación primaria de escuelas públicas, de uniformes escolares contribuyendo a apoyar en la economía de las familias nayaritas. El monto de inversión fue de más de 29 mil 228 millones de pesos.

Este tema para muchos es conocido, ya que todos aquí sabemos de la lucha que ha emprendido nuestro compañero diputado Jorge Armando “Fugio” Ortiz junto con otras organizaciones ciudadanos solamente exigiendo la entrega a tiempo de estos proyectos, tal parece que si no hay manifestación social el gobierno le hace al loco y no entrega los recursos,

Es necesaria que las autoridades educativas nos expliquen qué es lo que está pasando en estos rubros, tan necesario es aclarar esto que las cifras no cuadran en lo gastado en el informe y en lo que se autorizo en el presupuesto de egresos para el año 2017, por ejemplo: en el presupuesto de egresos en su apartado de atención a grupos vulnerables dice que el programa de becas tiene un techo financiero de 38 millones el informe dice que se gastaron 40 millones, que el programa de útiles escolares tiene un techo financiero de 24 millones y en lo



que nos envía nos dice que se gastaron casi 25 millones; también el presupuesto nos habla de 31 millones para uniformes escolares cuando el informe dice que se gastaron 29 millones de pesos.

Con esto queda claro que es necesaria una explicación a fondo sobre estos rubros; tal vez para el gobierno el desfase de 1 millón de pesos sean minuciosas pero para nosotros no, un centavo del pueblo debemos de proteger.

Por eso compañeros, es nuestra función primordial como representantes del pueblo, fiscalizar los dineros del pueblo, somos los guardianes de los dineros públicos por disposición de Ley, hay mucha pero mucha esperanza depositada en nosotros, sigamos trabajando con seriedad en este apartado del cuidado del dinero de las familias nayaritas que es lo que están esperando allá afuera de nosotros.

Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le concede el uso de la voz a la diputada María de la Luz Verdín Manjarrez.

Sonido a la curul de la diputada María de la Luz Verdín Manjarrez.

DIP. MA. DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ (PRD):

—Con su permiso diputado Presiente.

Buenas tardes compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación y público en general que hoy nos acompañan.

El día de hoy seguimos con el análisis de sexto informe de Gobierno que el Ejecutivo del Estado nos hizo llegar al comiendo de esta Trigésima Segunda Legislatura, un documento bastante extenso que no concuerda con el vivir de los ciudadanos nayaritas.

Antes de iniciar con mi participación me permito citar la siguiente frase:

Vamos invertir primero en educación, segundo en educación y tercero en educación, un pueblo educado tiene las mejores opciones en la vida y es muy difícil que lo engañen los corruptos y mentirosos.

Pepe Mujica.

Les confieso que al empezar a leer el informe, esperaba encontrar un documento con información transparente, con datos concretos y precisos, que nos permitiera conocer de manera real, la situación que guarda la educación en nuestro Estado en cuanto al nivel académico y así como para saber las condiciones de equipamiento para e infraestructura de los planteles escolares.

También para que se nos informara detalladamente los indicadores y parámetros que se ha alcanzado, lo anterior para que nos permitieran medir de manera objetiva los avances que en educación se han logrado en la actual administración del Gobernador.

En Nayarit nos encontramos muy alejados de lo que la realidad histórica hoy nos demanda, se habla de uniformes escolares y becas económicas a los estudiantes, pero no se nos dice de donde se pagaron dichos uniformes, tampoco se nos habla del procedimiento para la adquisición de los mismos, situación que de nuevo permea en la opacidad de la administración estatal en la rendición de cuentas.

Podemos observar que de la página 70 a la 77 del Informe de Gobierno, nos habla de diferentes tipos de becas y se nos señala de manera reiterada, que la Secretaría de Educación hizo entrega de la misma a todos los alumnos de nivel básico y superior que cumplieran con los requisitos, por lo que sacando cuentas de ello, se llega a la conclusión de que se otorgaron más de 136 millones de pesos en lo que va del año, pero no se nos indica si existe un seguimiento de becas, si hay un manual de operación o si es dinero del gobierno local o federal.

Por otro lado, se puede apreciar que los planteles educativos de nuestro Estado no se encuentran en buenas condiciones, pues no tiene la infraestructura de una escuela de calidad como se presumen en el informe, los edificios de las escuelas ya son demasiado viejos y no se han remodelado, incluso hay algunos aulas hasta de plástico, por lo que



existe peligro para los estudiantes ir a la escuela en esas condiciones.

Nayarit, necesita más doctores y menos artistas... más maestros y menos estrellas de televisión, más escuelas y no obras de relumbrón.

Los Nayaritas principalmente, los que radican en la capital del Estado, hemos sido testigos de las múltiples manifestaciones que realizan los trabajadores de la educación, ya que ellos buscan concretar un acuerdo que culmine el adeudo del actual administración con el sindicato.

Por lo que un Gobernante no debería de tener dos puntos de vista sobre un mismo problema, ni debería dar trato diferenciado a dos sindicatos que tiene el mismo propósito.

Así mismo, no se le puede exigir al maestro que dedique tiempo, sabiduría, conocimiento y paciencia a los alumnos, mientras que por otra parte, se les escatime con los sueldos y prestaciones laborales que todavía se les adeuda, siendo esta por la cantidad de 70 millones de pesos hasta ahora.

Porque yo he andado ahí en esas manifestaciones, estuve saliéndome de las escuelas para exigir, si es cierto que al entrar el Gobierno al inicio se debían 600 millones de pesos y si abonó, pero no está cumpliendo la palabra de pagar cabalmente lo que acordó y hay un adeudo y como ya se van, por eso las manifestaciones.

Un maestro que percibe su sueldo en tiempo y en tiempo y en forma, no toma las calles para reclamarle al Gobernador lo que a su familia necesita, el salario es sagrado para dar la calidad de vida a los suyos.

Un alumno que tenga un maestro que perciba su salario integro, tiene la oportunidad de aprender más y desarrollar sus competencias básicas.

Compañeras diputadas y diputados, los miembros del Grupo Parlamentario del PRD nos mostramos preocupados por la situación educativa que se siguen presentando en la entidad y hacemos un llamado desde esta tribuna para que las cosas mejoren y que las condiciones de vida de los nayaritas den un

salto al desarrollo, pues de ellos se requiero de todos nosotros para alcanzar estos objetivos.

Expresamos también nuestra disposición al diálogo y a la búsqueda de acuerdos, siempre y cuando se desarrollen en condiciones de respeto, de la inclusión ciudadana y en políticas públicas bien definidas y medibles. Lo anterior para el beneficio de la sociedad nayarita.

Muchas gracias diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Marisol Sánchez Navarro.

DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):

—En el marco de la Glosa del último informe del Gobernador Roberto Sandoval, particularmente en el rubro de educación me voy a permitir hacer algunas reflexiones, consideraciones y análisis al respecto.

Empiezo diciendo, como Nelson Mandela, “Que la educación es la arma más poderosa que puede emplear para cambiar el mundo” o bien “Que la educación es una palanca fundamental para el cambio y la transformación y por ende para el desarrollo y progreso de los pueblos”.

También podemos afirmar que la educación es un mecanismo o instrumento de movilidad social, si queremos ser poéticos, que la educación es el traje de gala al que asistimos a la vida y con José Martí afirmamos categóricamente que un pueblo culto es un pueblo libre, por eso la importancia que tiene este asignatura o materia merece un atención de interés público.

Que nuestro pueblo tenga educación y cultura, debería de ser nuestra preocupación fundamental, porque de ella depende que arribemos estadias superiores de desarrollo material, intelectual y espiritual.

A tres días de la celebración del día internacional de alfabetización que es el 8 de septiembre, tenemos que decir con pena y con vergüenza que todavía tenemos en nuestro pueblo y en nuestro país en pleno siglo XXI cuando menos 5 millones de analfabetas, más



analfabetas funcionales que son aquellos que tienen capacidad para leer y escribir, así como para hacer cálculos, que se encuentran desactualizados o cuyos conocimientos están estancados, a los cuales hay que sumarles lo que no terminaron su primaria y secundaria y ahora el nivel medio superior.

Somos el último lugar de los países de la OCDE en calidad educativa, con pésimas calificaciones en español, matemáticas y ciencias.

Es necesario decir que nos encontramos por debajo de las recomendaciones de la UNESCO para la educación que establece el 8%, aunque hay países que destinan hasta el 12% de su producto interno bruto.

A ciencia y tecnología no le destinamos ni el 1% cuando las recomendaciones asignar cuando menos el 3 o el 4%, mención especial merece que en este análisis en el rubro educativo la mal llamada reforma educativa, que es en realidad administrativa y laboral, porque más que tener el propósito de mejorar y transformar la educación y elevarla a niveles de excelencia, pretende prestigiar y demonizar a los maestros y hacer nulos sus prestaciones conquistas y derechos.

Esta reforma esta enderezada más bien para avanzar en la privatización de la educación y de la escuela pública.

Me parece que la educación es necesaria, no solo una reforma, sino una revolución, en el entendió que los males de la educación no son responsabilidad de los maestros, sino del Sistema Educativo Nacional.

Pudiera enunciar un mil de detalles en materia educativa, pero quiero aprovechar el tiempo que me resta en el uso de la tribuna para ser una denuncia puntual del atraco que fueron víctima nuestros niños nayaritas.

En el informe que presentó el Titular del Ejecutivo de su página 70, estipula programas de uniformes escolares para educación primaria de las escuelas públicas, estableciendo que se beneficiaron 8 mil niñas y niños nayaritas con un monto de inversión de 29 millones 228 mil 326 pesos, sacando el cálculo dividió entre los 8 mil, estos sencillos uniformes cuestan \$3,653.54, yo me pregunto cómo podemos avanzar en materia educativa, cuando a la menor oportunidad utilizamos los recursos destinados para educación para cometerle un atraco al pueblo

nayarita, esta es la denuncia que quiero presentar aquí y ahora, que no podemos jugar con temas educativos, está en juego lo más sagrado que tenemos los que menos tenemos, el progreso y el bienestar de nuestras familias, porque si tenemos educación, podremos tener avances en todos los sentidos.

Quiero decir que estamos muy alejados, pero muy alejados de lo que fueron los principios de la Educación Pública, lo que establecía “Justo Sierra”, lo que establecía “Poblet” y lo que establecía “Vasconcelos”.

Aquí les dejo la reflexión señores de los medios de educación, compañeros diputados en relación a estos hechos.

También decir que manejan el programa de útiles escolares, manifestando una inversión de 24 millones 999 mil 985 pesos, dicen que entregaron a 190 mil niñas y niños, yo quiero manifestar que en la zona sur de Nayarit, Ixtlan, Ahuacatlan y Amatlán, no se entregaron los útiles escolares, al menos no de manera oficial, hubo algún mecía que quería ser candidato que los estuvo entregando con fines políticos.

Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado José Antonio Barajas.

DIP. JOSE ANTONIO BARAJAS LÓPEZ (PAN):

—Buenos días a todos.

Con el permiso diputados Presidente, compañeros diputados, medios de comunicación, asistentes a esta Asamblea.

Quiero comenzar comentando un dicho de mi tierra que se dice:

“Entre más vivo, mas me asusto de las cosas que están pasando”.

La verdad es inaudito todo lo que estamos leyendo en esta gran obra literaria que ha presentado el Gobernador del Estado como su VI Informe.



La verdad, asustado estoy de que de pasar de ser una historia para televisión, para los capítulos de las Rosa de Guadalupe ahora se venga hacer como una historia de terror.

De ver tantas cosas que nos estamos asustando de un Nayarit, que no existe, yo me sigo preguntando ¿De qué Estado estamos hablando en este informe?, a leer y leer este informe me doy cuenta que posiblemente quien estuvo detrás de esta redacción pudo haber sido Pepe Espinoza, porque él es un excelente para dar atole con el dedo, por eso como yo ya no puedo digerir tanto atole hoy me traje mi jarra para llenarla de todo el atole que pretende darnos con este informe ¡la verdad! es inaudito que permitamos todo esto nosotros como ciudadanos, no nos merecemos una autoridades que no tengan, que le den un valor a los ciudadanos.

Aplaudo enormemente el talento de la gente que estuvo redactando esta gran obra literaria y créanme que voy hacer el primero en gestionar una beca para televisa, para que se vayan a escribir los guiones de las telenovelas.

Comentarles de manera muy especial y la verdad yo le pregunto, y me pregunto, ¡cómo es posible que el Secretario de Salud duerma tranquilamente en su casa, cuando existan familias enteras sufriendo en los hospitales de Nayarit donde no hay médico ni medicinas!

¡Cómo es posible que el Secretario de Salud duerma tranquilamente en su casa, coma con manteca mientras hay muchos trabajadores que no han cobrado sus quincenas, por más de 15 16 quincenas!

¡Cómo es posible que exponamos a cientos de mujeres embarazadas nayaritas y por falta de una firma de una autoridad administrativa, no se presente y pongamos en riesgo la vida de su bebe y de las madres embarazadas.

¡Cómo es posible que ningún hospital de Nayarit, existan sueros antialacránicos, ¿dónde está su juramento hipocrático?, ¡son unos hipócritas!, porque nada mas vienen a servirse del puesto.

¡Dónde están las autoridades que amaban a Nayarit, yo me pregunto ¿dónde están!? cada vez nos asustamos más, cada vez esto se va poniendo más de terror.

Es la verdad inaudito que aparte de estar enfermo, tengan la mala suerte que estar encamado y que te caiga el techo del hospital.

Es una vergüenza señores para nosotros como nayaritas... es una vergüenza a nivel nacional que tengamos estos servicios de salud. Los nayaritas no merecemos esto, la verdad tenemos que cambiar las cosas.

Yo los invito a ustedes señores diputados, señores diputadas, para que juntos sin distinción de colores, mirando por el bienestar de los nayaritas hagamos un trabajo, un trabajo que nos siéntanos orgullosos, estamos de paso, no nos acostumbremos a lo acolchonado del sillón, la curul está muy agusto, pero recuerden hay que preparar nuestra salida.

Hay que preparar cuando salgamos a la calle y que la gente nos reclame, no podemos seguir permitiendo esto, quien calla otorga y yo no quiero ser un cómplice.

Es por eso que uso esta tribuna para denunciar lo que pasa en mi Estado, lo que pasa en mi municipio.

La salud y la educación, son derechos que el Estado debe de tutelar, la salud y la educación son obligaciones que como estado tenemos que brindar.

La salud y la educación son un derecho de todos y no un privilegio de cuantos, de unos cuantos.

Es todo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Eduardo Lugo.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

—Buenas tardes.

Con el permiso de mis compañeros integrantes de la Mesa Directiva, Legisladores y Legisladoras, Compañeros todos, Público en general, amigos de los medios de comunicación.



El día de hoy, comparecemos ante esta tribuna para dar cumplimiento al mandato constitucional respecto de la glosa del VI Informe de Gobierno.

En los temas de desarrollo integral y calidad de vida, un documento bastante extenso que tiene más imágenes que logros.

Me remonto al siglo XVI donde Tomas Moro en su obra "utopía" se imaginó una isla desconocida, donde podrían implementar un Gobierno ideal y perfecto, pero eso solo estaba en su imaginación.

Como está en la imaginación el Estado ideal que nos quiere presentar el señor Gobernador Roberto Sandoval.

En las páginas 77 y 78 del rubro de calidad de vida, nos dice que en Nayarit, se han ejercido más de 62 millones de pesos para mejorar la infraestructura física de las escuelas.

Compañeros y compañeras el informe no nos dice la verdad, podemos ir a ver las escuelas del norte del Estado y podemos observar que las instalaciones educativas actualmente se encuentran deterioradas y en mal Estado.

De igual forma en la página 155, se nos dice que por gestiones del Gobernador, se bajó un recurso histórico por parte del Gobierno Federal por la cantidad de 858 millones de pesos para la infraestructura de comedores escolares, pero en el informe no nos señala que escuelas fueron las beneficiadas y de qué manera se ejerció el recurso.

A la vez que en el mes de marzo pasado, Roberto Sandoval dijo: que en Nayarit se ha invertido más de 1,600 millones de pesos en educación, dato curioso porque nuevamente en el informe no nos dice como se materializo esta inversión a favor de los estudiantes nayaritas.

Cabe mencionar que en la Legislatura pasada le autorizaron al Titular del Poder Ejecutivo para que firmara un fideicomiso de infraestructura educativa por 1,000 millones de pesos, por lo que hasta la actualidad no vemos en que se invirtió dicha cantidad a favor de los estudiantes y cuál es el estatus oficial del Fideicomiso.

En materia de salud, compañeros... si algo hemos sufrido los nayaritas además de la inseguridad, son los malos servicios de salud, no es posible que no haya camillas para los

enfermos, que no existan medicamentos para las enfermedades y lo más importante, que no existan los equipamientos médicos adecuados para las operaciones.

Desde la página 1 a la 68 del informe nos presumen que existe un gran abasto de insumos médicos en hospitales y centros de salud y que esto ha permitido mejorar la calidad de los servicios y ponen incluso gráfica alentadoras sobre el gran avance que se estuvo en esta gestión.

Sin embargo los miles de pacientes que han pasado por el Hospital General, más de la mitad que se quedan sin ser atendido, porque no existen los insumos necesarios, porque hay veces que ni siquiera hay jeringas, ni algodón para realizar curaciones...ellos les aseguro señoras y señores que no viven en el mundo utópico del Gobernador.

Quiero decirles que constantemente he visitado el hospital de Santiago Ixcuintla cuando acompaño a las personas que se acercan para solicitarme algún apoyo y necesitan atenderse en el hospital y es una pena ver el servicio y las deficiencias que existen.

Por lo que en nada se justifica los 1,800 millones de pesos que se aprobaron de presupuesto para salud el año pasado.

Compañeras y compañeros.

Podemos observar que no se ha cumplido con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, en Nayarit no ha habido avance en los temas fundamentales, nuestra economía no se ha incrementado, en educación no se ha avanzado por lo que nos encontramos estancados por la corrupción y los datos que nos da el Sexto Informe que no son ciertos, Nayarit ya no puede seguir igual.

Necesitamos darle otro rumbo y es por eso que nuestro Grupo Parlamentario proponemos en materia de educación lo siguiente:

Necesitamos aumentar la cobertura y la calidad nutricional de los desayunos escolares.

Debemos fortalecer los programas de educación abierta dirigidos a las personas mayores de 15 años que no hayan concluido la primaria y secundaria.



Ocupamos aprovechar las ventajas de la tecnología para ofrecer alternativa de educación a distancia para poblaciones alejadas.

Se requiere fortalecer la educación media superior a distancia y el sistema de preparatoria abierta, para atender a comunidades alejadas y de poca población como las indígenas.

Se ocupa revisar detalladamente los programas de becas y crédito educativo para transparentar su asignación e incrementar los números de beneficiario.

Necesitamos desarrollar programas especiales de poyo para alumnos en riesgo de fracaso escolar, reducir los índices de reprobación y deserción, evitar el rezado y crear las condiciones para elevar la eficiencia.

Se ocupa vincular la formación que se brinda en la escuela normal, con las necesidades de la práctica docente.

Y crear una escuela especial...

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

...Diputado le solicito termine su intervención.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

...Para débiles auditivos y disidentes, juntos con débiles visuales que mucha falta nos hace aquí en el Estado.

Termino Presidente. Debemos impulsar con mayor vigor la carrera magisterial para dignificar la labor el ingreso y la seguridad social del maestro.

Se requiere estimular la vinculación entre docencia e investigación.

Imprimir mayor énfasis en vincular la educación media superior y superior al apartado productivo y a las necesidades de Nayarit.

Incentivar ente los jóvenes la capacitación para el trabajo, los programas permanentes de actualización y la realización de estudios de posgrado.

Compañeras y compañeros legisladores, sin duda que hace falta mucho por hacer, por lo que los invito a trabajar de manera conjunta para que a Nayarit, le vaya bien, porque los nayaritas se los merecen. Muchas gracias Presidente.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Esta Presidencia le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):

—Con su permiso diputado Presidente.

Emito posicionamiento a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo.

En el mensaje de presentación del informe, entregado a esta legislatura, el Gobernador señala:

En cumplimiento a la obligación que establece el artículo 42 de la Constitución Política para el Estado de Nayarit, fue entregado a la Honorable XXXII Legislatura del Estado, el Informe de Gobierno, señala también en tono triunfal: en cada uno de los días de mi desempeño como gobernador, tuve presente el compromiso de realizar un cambio sustancial que acelerara el crecimiento de nuestra entidad y con satisfacción veo coronado los esfuerzos que en todo momento pueblo y gobierno conjuntaron para alcanzar los objetivos propuestos.

Hoy nos toca analizar el informe de gobierno en cuanto al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, denominado el Plan de la Gente. El objetivo estratégico que nos toca analizar es el de Calidad de Vida que consiste en alcanzar el bienestar social de las y los habitantes del Estado de Nayarit; a través de políticas públicas cercanas a la gente que consoliden el desarrollo sustentable económico, social y político.

Yo afirmo...contradiendo, respetuosa pero categórica y enérgicamente al señor Gobernador que el bienestar social no se ha alcanzado. El Gobierno nos describe en su informe una realidad color de rosa, mas sin



embargo, la realidad que vive cotidianamente nuestro pueblo, es muy diferente, en el tema de la salud, son miles los nayaritas que siguen sin atención médica y los que la reciben la mayoría de las veces, además de la atención médica solo reciben la receta y la recomendación de que la surtan con sus propios recursos porque el hospital no cuenta con esos medicamentos; los hospitales literalmente se caen en pedazos, muchas clínicas en los municipios no tienen médico, ni medicinas, el Gobierno le debe actualmente más de 14 quincenas a trabajadores y personal suplente de la Secretaría de Salud, mismos que permanentemente tienen que salir a las calles para exigir el pago de sus salarios ya devengados.

En el tema educativo, nos dicen en el informe que el gobierno de la gente entregó al Congreso del Estado el pasado 18 de agosto que entregaron beca a más de 190 mil estudiantes de escuelas públicas de nivel primaria y secundaria, cuando para esa fecha miles de esas becas aun no habían sido entregadas en municipios como El Nayar y Huajicori, donde apenas esta semana las están entregando, antes de la entrega del informe la recibieron durante el mes de junio y julio del presente año después de que organizaciones sociales como la UPIN, la FEN, el MAS y CODUC, encabezaron una lucha social y realizaron manifestaciones para exigir un pago de la misma.

Lo mismo señala en el informe en el tema de los útiles escolares, nos dicen que los han entregado a todos los niños cuando muchos de ellos no los han recibido. En el caso de los uniformes es más grave señalan en la página 70 del informe que el Ejecutivo Estatal entregó a más de 8 mil niños de educación primaria uniformes escolares y que el monto de inversión fue de 29 millones 228 mil 326 pesos; lo que significa que pagaron 3,653 pesos con 54 centavos por cada uniforme. Un precio tan elevado por uniforme que los hace que sean más caros que los que venden en Fábricas de Francia.

En la página 31 del cuadernillo de anexos se señala la rehabilitación de servicios sanitarios de la Escuela Primaria Insurgentes de la colonia Insurgentes de Tepic; se menciona que el 21 de febrero de 2017 esta obra fue terminada y que se invirtió 1 millón 30 mil 762 pesos y que los beneficiarios son 1,024 alumnos atendidos en

esa escuela. Lo anterior es falso, una completa mentira; ya que la obra hasta este momento sigue inconclusa.

En julio pasado, cuando personalmente asistí a la clausura de esa escuela porque pertenece a mi distrito, la obra estaba a medias y los padres de familia me reportaron y además me mostraron algunas anomalías: como que quitaron la bomba vieja pusieron una bomba nueva solo para tomarle la foto, después la quitaron para seguir poniendo la bomba de siempre.

En deporte; se anuncian una serie de instalaciones deportivas que ya fueron terminadas como presume la cancha de Atonalisco, cuando aun no la han terminado. Presumen haber conseguido en 2017, 42 medallas en la Olimpiada Nacional, medallas que en vez de presumir les debería de avergonzar, porque en el pasado sexenio que tanto critican se ganaban anualmente más de 100 medallas en la olimpiada nacional. Hablan como que si fueran logros del Gobierno de los logros de Gustavo Ayón, el famoso basquetbolista nayarita, pero no explican cómo le ayudan a encestar las canastas que mete.

En el tema de cultura; señalan también que ya terminaron la rehabilitación de la ex fábrica textil de Bellavista cuando aun no la termina.

El día de hoy quiero preguntar ¿le mienten y engañan los funcionarios al gobernador diciéndole que hacen lo que no hacen o hacen a medias? ¿O es el Gobernador quien le miente a este Congreso y al pueblo?... Al presentarnos un informe donde abundan imprecisiones y mentiras.

En este informe falta decir que durante el último año, han desaparecido más de 120 personas y que solo han localizado a 20, falta decir que le deben más de mil millones de pesos al SUTSEM, falta decir cuando se pagara el personal suplente de la Secretaría de Salud, las quincenas que les adeudan, falta decir que a los maestros del SITSEN TELEPREPAS los tuvieron en plantón 17 meses que les llegaron adeudar 37 quincenas, 2 aguinaldos de 60 días entre otras prestaciones y que solo se les pago después de que un Juez Federal dictó sentencia a su favor y ellos tomaron las instalaciones de la SEP y SEPEN para presionar, falta decir que los maestros del CONALEP agremiados en el SITATYR los tuvieron que llevar a la huelga por



más de 19 días este año para lograr que se les respetaran los derechos laborales, falta decir que a los maestros de las UTs se les violan sus derechos y que al igual que TELEPREPAS y CONALEP se les hostiga y organizan paralelamente sindicato charros propatrón, falta decir que hay miles de jóvenes que se quedan cada año sin estudiar en la UAN porque el Gobierno del Estado de Nayarit, es de los que porcentualmente menos subsidio le da a la Universidad Pública, además de que nunca se construyó el hospital Universitario que prometieron en campaña para elevar el 100% de la matrícula de aceptados en medicina y no se ve para cuando se construirán los hospitales del ISSSTE en La Cantera y el IMSS en Bahía de Banderas que muchas veces han anunciado, falta decir que hay miles de familias que tienen derecho y cumplen con todos los requisitos para ser beneficiarios del Gobierno Estatal y Federal, pero sin embargo no se les permite el acceso a estos beneficios o se les dio de baja por no militar o simpatizar con el PRI.

En resumen en este informe se presumen beneficios que nunca llegaron a la población y se evita hablar de los daños que este gobierno cometió contra los trabajadores con su política gubernamental de acoso y oídos sordos.

Yo pregunto para finalizar ¿No les da vergüenza echar mentiras?, ¿Creen que el pueblo es tonto y no se da cuenta que el único cambio sustancial que ha habido en el Estado de Nayarit es el que se ve reflejado en el patrimonio de los altos funcionarios de este Gobierno que entraron con una mano adelante y otra atrás y ahora son los más ricos del rancho?

Muchas gracias, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Continuando con el análisis del sexto informe de Gobierno se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Margarita Moran Flores.

DIP. MARGARITA MORAN FLORES (PRD):

—Con su permiso diputado Presidente.

Diputadas y diputados, amigos de la prensa que nos acompañan, público en general.

La Calidad de Vida debemos entenderla como el conjunto de elementos que se incorporan a la existencia del individuo, que le permitan desarrollar una vida digna y decorosa frente a los demás. Estos elementos se traducen en vivienda, salud, educación, trabajo, esparcimiento y recreación.

Sin duda en el andamiaje de nuestro sistema político Constitucional, no solamente constituye el enorme conjunto de los Derechos Humanos, sino la obligación de este...sino la obligación del Estado de proveer y desarrollar Políticas Públicas encaminada a la incorporación de estos elementos a la vida de todos los Nayaritas.

Según el informe que rindió el Gobernador Roberto Sandoval, Nayarit es una sucursal del paraíso. Ya no hay nada que hacer. Todos los problemas se han acabado. Toda esta bien y todo es belleza, prácticamente nomas hay que bajar la cortina.

La realidad es que, más que informe, lo que debería rendir es un parte de novedades. La realidad es que el Gobierno que concluye solamente barrió la basura bajo la alfombra. Ocultó con publicidad lo que la gente sufre y vive diariamente.

La verdad es que Nayarit, no es como lo pinta el Gobernador saliente. Las becas escolares que reclama en vano decenas de miles de Nayaritas, igual ocurre con los uniformes escolares, con los útiles escolares prometidos. El incumplimiento de las promesas uniforme al gobierno de Roberto Sandoval.

Una ofensa para los Nayaritas, enorme, es la que tiene que ver con la salud. Se dice que todos los nayaritas tienen garantizado su acceso a los servicios de salud, y cuando vamos a los hospitales de la Secretaría de Salud, nos topamos con la cruda realidad. No hay médicos, no hay medicamentos, de eso no solamente se quejan los derechohabientes; de eso se lamenta hasta los trabajadores de la salud.

La gente debe esperar horas con sus dolencias o con sus heridas, en pasillos en los que a la gente le dan trato indigno e indignante. Los atrasos son evidentes y les hacen daño a los nayaritas, hay mucho que hacer, más que rehacer y reconstruir y mucho mas, es lo que se debe responder a los reclamos de los nayaritas.



En el índice de desarrollo humano para las entidades federativas, Nayarit ha descendido en el indicador, pasando del lugar 17 al 21. Ni más ni menos que una caída de cuatro posiciones. No debemos celebrar que estemos mejor que los Estados con mayor atraso.

Lo que procede es preguntarnos ¿Por qué no estamos en posiciones parecidas a los de los Estados con mejores indicadores?

Tenemos las condiciones geográficas, humanas, tenemos otras ventajas, suficientes para elevar los indicadores del desarrollo humano de nuestro Estado. El rubro de la salud está estrechamente asociado con tres temas fundamentales en materia de desarrollo humano:

1.- La actividad deportiva, que debería de ser de manera institucional y cotidiana.

2.- El empleo, como fuente permanente de ingresos para la familia, que garanticen buena alimentación, por suficiente y riqueza nutricional.

3.- El respeto a los Derechos Humanos, tanto en su vertiente discriminatoria por el tratamiento que se da a las personas con discapacidad, como por la garantía que se concreta en términos de desarrollo humano: empleo, alimentación, vivienda, medio ambiente sano.

De la misma manera, en la vertiente de relaciones de igualdad entre hombres y mujeres. Por tanto, se requiere garantizar cobertura en cuanto a espacios deportivos. Se requiere garantizar condiciones favorables para la generación de empleos dignos, tanto en términos de productividad como en términos de salario y de ingreso para los trabajadores.

Se requiere garantizar (incluyendo el marco normativo) que se generan condiciones para que las personas con discapacidad desplieguen su más alto potencial humano; también, para que las mujeres y los hombres tengan acceso a condiciones de igualdad en espacios laborales, profesionales y de representación.

Nayarit destaca por la opacidad con la que se han manejado los recursos. Los indicadores que nos echan en cara en la publicidad oficial son resultado de estudios superficiales.

Por eso es que la Auditoría Superior de la Federación determinó apenas el año pasado,

2016, que en Nayarit prácticamente el 60 % de toda la muestra de recursos analizados, presentó problemas. No existe información consolidada sobre programas presupuestarios que integran las distintas funciones del gasto social en Nayarit.

El informe presentado no deja en claro la forma en la que se ejerció en gasto. Las categorías incluidas dentro del gasto, del gasto social no están armonizadas y cambian de un año a otro, es ambiguo, incierto y errático, esa es la razón por la cual se complica la posibilidad de hacer comparaciones entre un rubro y otro.

Lo que se observa en la realidad, al margen del informe, es que existe una seria desigualdad en los datos que se registran para uno u otro municipio del Estado. Esto se manifiesta principalmente en materia de salud. Sin embargo, existe una constante en toda la región: esto es, la insuficiencia de los servicios de salud.

Por ejemplo; las cifras establecen un supuesto esfuerzo para dar atención al 100% de la población en Tuxpan. La realidad es que existe en este municipio, un enorme rezago en materia de infraestructura y equipamiento.

Es notorio el desabasto de medicamentos, la falta de ampliación de la cobertura del Seguro Popular, por lo que se debe considerar, la necesidad de fortalecer todas las acciones de carácter asistencial y de atención a la salud.

Otro de los municipios, como es Santiago Ixcuintla existe actualmente un rezago de afiliación de 18.6% a familias que no tienen y no cuentan actualmente con un servicio médico garantizado.

Otro indicador de la calidad de vida, es el que deriva del programa seguro alimentario (PROSA) con cobertura por todo el territorio del Estado.

Nos dice el informe que el programa "PROSA" beneficia a más de 51 mil familias Nayaritas de los 20 municipios, todo ello con una inversión estatal de más de 68 millones de pesos.

Al respecto hay que poner de relieve al menos dos cosas:

PRIMERO: Que lo hecho es insuficiente, porque existen amplios sectores de la población



que representa serias consecuencias. Estudios realizados por CONEVAL revelan que más de 470 mil personas en Nayarit, se encuentran en situación de pobreza; cerca de 100 mil se encuentran en pobreza extrema. Es decir aproximadamente la mitad de la población de nuestro Estado, vive en situación de pobreza y pobreza extrema. Es verdad que en parte se combatió la pobreza; sí, acabaron con su pobreza los que saquearon el tesoro público.

SEGUNDO: Que el programa ha sido utilizado con fines electorales. Algo que todo mundo sabe es que los programas sociales fueron utilizados para reforzar campañas electorales. Y ante este escenario, no hay nada que aplaudir, en torno a escenarios como el que vemos en Nayarit, nos dice Salvador Díaz Mirón:

“Sabedlo, soberanos y vasallos, próceres y mendigos, nadie tendrá derecho a lo superfluo mientras alguien carezca de lo estricto”.

En conclusión, el gobierno no cumplió con su responsabilidad en materia de combate a la pobreza. Y ese es uno de los grandes desafíos que esperan al próximo Gobierno que encabezara Antonio Echeverría García.

Se trata de un desafío doble, combatir la pobreza y combatir a la desigualdad. Se trata que la gente tiene el derecho de recuperar las riendas del Gobierno.

Nuestra Ley fundamental dicta que “todo poder público emana del pueblo y se instituye para beneficio de este”. Quienes olvidaron este principio republicano, deberán rendir cuentas al pueblo mismo.

Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Ignacio Langarica Avalos.

DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS (NA):

—Diputado Presidente, diputadas, diputados, medios de comunicación, público en general con su permiso.

Para Nueva Alianza, el tema de educación es primordial dentro de la causas sociales que siempre está pendiente de atender y de llevar a donde se necesaria por la defensa de las mismas.

Reconocer hoy en la máxima Tribuna en donde se nos da la gran oportunidad de hacerlo en rescatar la imagen del maestro, es igual esta oportunidad.

Probar una vez más que el problema de la educación no es el maestro y podemos nosotros señalar el éxito tras las evaluaciones de una reforma educativa que bien no ha sido del todo por nuestra parte entendida e incluso en encuentros y desencuentros que hemos tenido para seguir caminando en ella, encontramos un punto en la profesionalización del cual solamente a través del esfuerzo del maestro y del acompañamiento pedagógico que ha sido a través de las organizaciones sindicales ha dado ese resultado, lo interesante sería ver lo que está en presupuesto para estos temas capacitación si fueron aprovechados como debería de ser y como se señala y para ellos creo que sería muy importantes incluso conocer de un instituto como el de la evaluación educativa en Nayarit, que tiene el manejo técnico como para que pudiera ser importante Presidente, si pudiéramos invitar diputadas, diputados para que nos señalara bien lo que son los programas federales y su inversión que tanto ha impactado y que tanto deberás fueron efectivos, y sobre ellos realmente sentar bases de lo que realmente tenemos que construir entre todos.

Y aquí se ha dicho bien, venimos a atender la voluntad del pueblo, sin miramientos de partido o de intereses particulares, hoy nos obliga a todos hacer ese esfuerzo, tener juicio de valor que realmente nos permita ser constructivos para emitir prejuicios creo que no venimos, venimos a tener elementos para poder ser más combativos, más precisos y creo que es importante señalar que próximamente presentaremos una iniciativa precisamente para el instituto de formación profesional del magisterio en Nayarit, que cabe perfectamente en la reforma educativa que por cierto, a esta legislatura toca mucho trabajo, necesitamos armonizar las leyes federales con el estatuto jurídico de los trabajadores al servicio del Estado, necesitamos hacer propuestas en los cuales nosotros estemos insertos en lo que están leyes señalan para los trabajadores y



escuchar ahorita lamentablemente que nuestro compañeros maestros adolecen puntualidad con sus pagos necesitamos tener un punto de acuerdo también aquí, de qué pasa con la Ley de Coordinación Fiscal, cuando en el artículo 26 A, señala fracción III 45 días para que paguen retroactivos y si no es imputable al trabajador 30 días a su solicitud y sin embargo escuchamos aquí nosotros que tiempo transcurre, entonces también obliga a una sanción, obliga a que nosotros también como legisladores atendamos este punto porque finalmente está acordado y está muy, de una manera muy precisa y muy puntual.

Creo que es tiempo también de reconocernos entre todos la parte que debemos de jugar y de ese compromiso social que traemos, para nosotros en la rama educativa es importante, repetimos una vez mas que se reconozca el esfuerso del maestro, que si bien es cierto depende de las actividades también con sus niños, con sus jóvenes del compromiso de las familias que por cierto un maestro esta vulnerable ante cualquier denuncia y creo también por ahí nos vendría bien señalar sobre un organismo que precise la defensa o que lleve a esa tribunal específicamente sobre problemas de educación, así como se han señalado otro y se han creado otros, sin duda que esta legislatura puede marcar la diferencia.

Hay cuestiones que están ahí y saltan a la vista con respecto a lo que aquí se ha señalado con las cantidades y por eso digo, si ocupamos juicios de mi parte, yo necesitaría primero conocer eso quien conoce a perfección de las inversiones y seria escucharlos, atenderlos.

Es cuanto señores.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Adán Zamora Romero.

DIP. ADAN ZAMORA ROMERO (PRD):

—Buenas tardes compañeros diputados, prensa y público en general que nos acompaña.

Dentro de este rubro de esta calidad de vida, se encuentra un tema de la Secretaría de Obras Públicas.

Con su venia diputado Presidente.

Mi participación en este día, es relacionada a la glosa del Sexto Informe de Gobierno, hemos estado revisando minuciosamente los proyectos y construcciones de obra, en la cual hemos detectado incongruencias y claras observaciones con respecto a las obras mencionadas en este Informe, uno de tantos conceptos es la construcción del alcantarillado pluvial en zona de Las Canteras, primera etapa aquí en Tepic. Que según inicio el 18 de julio y que terminaría el día 22 de noviembre del 2017, con una inversión de \$ 9, 884, 424 de pesos.

Es una obra de captación de agua pluvial en Las Canteras, si esta dentro de la zona urbana o zona de movimientos se considera alcantarillado pluvial, pero si es evacuar el concentrado de la red hacia el destino final, la intención era solucionar a través de un emisor pluvial, ¿Qué quiero decir?

La intención era solucionar las inundaciones en el punto de concentración o cuello de botella, era solucionando por medio de un canal emisor pluvial hasta su zona de descarga para evitar las inundaciones tanto de Las Canteras y el impacto de inundaciones de colonias aledañas y de la ciudad industrial.

En conclusión: esta obra que pretenden construir, porque no está construida... y ya se cobro, debe de ser un emisor pluvial ya que la infraestructura pluvial de la zona ya existe desde que se construyeron los fraccionamientos.

En otro concepto, en otra obra, el mencionado parque lineal que se llama; la construcción de la Ciclo Vía del Libramiento poniente en la ciudad de Tepic, Nayarit, en donde inicio el día 30 de diciembre del 2016 y se pretende terminar el 30 de diciembre del 2017, con una inversión de \$77 millones 186, 441 pesos, con una distancia longitudinal de 5 Km, y dice que se van a beneficiar 380 mil 249 personas, dado lo ambiguo del proyecto, que no refiere exclusivamente a una ciclovía, ya que la cantidad de partidas diferentes que coinciden con este proyecto, no queda supeditada a una ciclovía, ya que con estos costos ya implica haber considerado una infraestructura pluvial preventiva con las descargas pluviales que escurren del cerro de San Juan.



Sin embargo, se utilizó el recurso en una obra de relumbrón que no necesitaba de un exceso de estructuras para la función de una simple ciclovía.

Pregunto ¿para que esas obras tan ostentosas con estructuras, vigas, y torres de grandes dimensiones, ¿Qué acaso es para justificar y agotar el recurso inflado del costo de esta obra que nadie quiso y que en nada beneficia al pueblo?

En otra obra, como lo son los 5 tramos de limpieza y desazolve del río mololoa, con un costo total de \$ 33 millones 981 mil 088 pesos en donde mencionan haber extraído 114 mil 901 metros cúbicos compactos mas el 20% de abudamiento que se genera en la carga y acarreo haciendo un total de 137 mil 881.2 metros cúbicos de volumen, entre 14 metros cúbicos que es la capacidad de un volteo, nos arroja un total sacaron del río mololoa 9, mil 848 viajes, cómo es posible casi 10 mil volteos haber sacado del río mololoa pues y luego donde los pusieron los viajes de material extraído, cuantas maquinas y que velocidad señores diputados con que se hizo esta obra.

Por lo tanto, le pido a la Junta de Gobierno solicitar la comparecencia del responsable de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, y al Secretario de Planeación y Desarrollo del Estado de Nayarit, para el esclarecimiento y justificación, así como una revisión exhaustiva de los proyectos y obras ejecutadas que mencionan aquí en este informe.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Julieta Mejía.

DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ (MC.):

—Con su permiso diputado Presidente, compañeros diputados, medios de comunicación y los ciudadanos que nos acompañan.

Nuevamente, nos encontramos para hacer un posicionamiento sobre un informe que confunde más que comunicar, que no cumple con su

función de informar, para rendir cuentas y evaluar al gobierno.

Con gusto, podemos decir, que al menos una exigencia social se tomó en cuenta en este informe.

Como diputada ciudadana, la semana pasada traje a esta tribuna la voz de los nayaritas, para que estuvieran disponibles en la página de internet los seis informes de gobierno, no solamente los primeros tres, y hoy, hoy ya, es una realidad porque están disponibles los anexos para que sean evaluados por cualquier ciudadano.

Aun así, reitero la demanda de los nayaritas, que exigimos transparencia efectiva y sin simulaciones, respuestas ante la voz de los ciudadanos, que no se conforman con comerciales y espectaculares de un informe que no refleja la realidad de los nayaritas.

Porque, los ciudadanos exigen respuestas ante la situación de la educación en Nayarit, mas aun cuando hay desorden en la máxima casa de estudios de nuestro Estado, o nuestros niños y jóvenes tiene planes de estudio obsoleto, que no brindan oportunidades ni tienen salones de clases dignos y tienen uniformes que no creo que les hagan sentir muy orgullosos.

Los ciudadanos, porque también aparte de esto también se están dando uniformes a los profesores que seguramente serán de alrededor de 3000 mil pesos.

Los ciudadanos, exigimos respuestas sobre el rezago en salud en Nayarit, cuando no hay clínicas en sus comunidades y donde las hay, no tienen servicio de calidad, un trato digno, medicamentos o están junto a desagües, como en Tepic.

En materia de empleo, Nayarit tiene los niveles más altos de desempleo a nivel nacional y los trabajos que hay, no alcanzan ni si quiera para tener una vida digna.

Somos uno de los Estados con mayor diversidad en ecosistemas, recursos naturales y potencial turístico pero no nos explican por qué el turismo no se desarrollo como debería, ni genera empleos bien pagados, donde está la infraestructura para conectar al Estado y como vincular a nuestros sectores productivos.



No nos explican porque nuestros recursos naturales no se usan de manera sustentable, no generan empleos para los nayaritas, ni fuentes de desarrollo para que el campo, la pesca o cada sector de Nayarit.

Y, si hablamos de obra pública, no solo queremos saber qué pasó con el responsable del área y que carpetas existen para darle seguimiento al desvío de recursos y enriquecimiento ilícito.

Como darle respuesta a los ciudadanos, con un informe lleno de datos pero vacíos, sin contenido y sensibilidad.

Un informe que refleja logros en papel, pero no en la vida de los nayaritas, que no muestra las enormes carencias ya que las cifras son vagas o se analizan fuera de contexto.

Por ello, como diputada ciudadana y con la voz de los nayaritas, pedimos transparencia y rendición de cuentas efectiva, con las comparecencias respectivas, que den las respuestas que exigimos los ciudadanos y que nos han negado.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Para finalizar con las intervenciones en el rubro de calidad de vida, solicito a la Vicepresidencia que en los términos que al efecto dispone el Reglamento, conduzca la presente sesión durante mi intervención.

DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (PAN):

—Con el permiso de la Mesa Directiva de mis compañeras y mis compañeros diputados de nuestro amigos y amigas de los medios de comunicación y del público que hoy nos acompaña.

Antes de que iniciara esta sesión, algunos compañeros que laboran aquí en este recinto desde hace muchos años, me platicaban que era una tradición que a la glosa de los informes de gobierno respectivo acudían de manera tradicional los funcionarios responsables del área que iba a ser analizada, hoy iniciamos esta

sesión sin la presencia de algún funcionario del Gobierno del Estado.

Durante la participación uno de mis compañeros, nos percatamos de la presencia del Secretario de Salud, quien llegó muy saludador, muy sonriente, se sentó y a los dos minutos, se retiró de este Recinto Legislativo, y allá afuera ante algunos compañeros de los medios de comunicación, después de haber estado aquí dos minutos escuchándonos, tuvo la osadía de decir que él no estaba dispuesto a venir a escuchar mentiras y ofensas de los diputados y dijo a nuestro gobernador, yo diría a su gobernador.

Y me parece que eso es en primer término, una total falta de respeto, se le olvida a ese funcionario, que el bien aquí en representación de su Gobernador, se le olvida a ese Secretario, que este es un Poder equivalente al Poder Ejecutivo, y al Poder Judicial, se le olvida al señor Secretario que no puede al día de hoy emitir una opinión de ese tamaño sin tener los elementos para argumentar, que lastima, que lastima porque eso refleja y responde todo lo que aquí hemos escuchado, que lastima porque haya afuera, sigue viendo un enorme reclamo que todos nosotros recibimos en campaña, y que al día de hoy sigue sin respuesta.

Créame que revise el informe y lo leí, como tres veces, y al igual que todos termine peor que al principio, no voy a seguir hablando de la incongruencia, y de la falsedad, que ahí se refleja.

Y me voy a referir al tema de salud, por obvias razones, y voy a comentar con ustedes algunas cifras que me llamaron la atención, porque en este sexto informe, hacen una recapitulación y hablan de metas sexenales, es decir le informan a los nayaritas lo que hicieron durante los seis años, en materia de salud, ahí hablan por ejemplo que llegaron al 98%, como meta sexenal, en el programa que conocemos como arranque parejo en la vida.

Y nunca encontré en ese rubro, en ese renglón que hablara de las muertes maternas, que sigue habiendo en Nayarit, hace unos días se dio una nueva muerte materna, para ser más exactos el martes pasado, de una mujer de cuarenta y un años, era su cuarto embarazo, y estuvo en el hospital de Santiago Ixcuintla, esperando una ambulancia durante tres horas, llegó a Tepic, y la pasaron a quirófano y ahí falleció.



En ese informe hablan de un cumplimiento de metas sexenal en prevención de violencia familiar del 118%, es decir, hicieron más de lo que planearon hace seis años, y en voz de los propios Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y en voz del encargado del despacho de la Fiscalía, hace algunos días, donde reconoció que la mayor incidencia de denuncias es por violencia familiar, hablan de un cumplimiento del 96% en atención al cáncer cervicouterino.

Hablan también de un 97% en la atención al adolescente y crean... y créanme que busque y no encontré, donde nos hubieran dicho que en Nayarit el 30% de todos los embarazos, en mujeres menores de dieciocho años, el promedio de embarazos o de nacimientos en Nayarit, es alrededor de 23,000 por año, quiere decir que casi nueve mil, mujeres que se embarazan son jovencitas menores de dieciocho años.

Pero eso no es lo más grave, lo más grave es que el 30% de todos los abortos criminales en Nayarit, es en mujeres menores de 18 años.

Tampoco habla de que en Nayarit, estamos en los cinco primeros lugares a nivel nacional, en presencia del virus del papiloma humano en mujeres, habla también de que se cumplió el 98% de la meta sexenal, en la atención al dengue del Chikungunya y Zika.

Por si no lo sabían en estos momentos Nayarit, es el primer lugar nacional, en casos de Zika, y dentro de esos casos hay 22 mujeres embarazadas que tiene un riesgo altísimo de que su bebe nazca con malformaciones congénitas específicamente microcefalia, lo cual habla de que seguramente su bebe morirá a las pocas horas de haber nacido.

No habla de que Santiago hace aproximadamente tres o cuatro meses, fue el municipio con el mayor número de casos de Zika en el país.

Nos habla, por seguir hablando el 102% del cumplimiento de la meta en atención a pacientes con VIH el virus del Inmunodeficiencia humana, y yo les quiero comentar que en 1990 en Nayarit, hubo 8 defunciones por esta enfermedad, y en el 2016 hubo 56 defunciones por SIDA, la población no ha crecido en proporción del incremento del número de muertes por esta enfermedad lo podemos checar en cualquier informe serio.

Nos habla también de la cobertura en esquemas completos de vacunación, ellos nos dicen que rebasaron el total de la meta, es decir que están por arriba del 100% y el informe que emite la Secretaría de Salud Federal, dice que Nayarit esta en el numero 28 con cobertura de vacunación, pero eso no es lo más triste, lo más triste que en el 2011, cuando recibieron el Gobierno del Estado, Nayarit estaba en el lugar número 7 hemos descendido 21 lugares a nivel nacional en materia de vacunación.

Que podemos decir de este informe ¡la verdad muy poco! que podemos lamentarnos de este informe la verdad mucho, hablan de que se invirtieron 16 millones en 4 mastógrafos y hoy la cobertura a mujeres en riesgos es de 6%, que lastima, que lastima, que se fue el Secretario de Salud, porque pues yo quería preguntarle algunas cosas.

Y quiero decirle ojala y me escuche y alguno de ustedes me ayuden a llevarle mi pregunta, el 6 de noviembre del 2013, en esta misma tribuna cuando tuve la honrosa oportunidad de ser miembro de la XXX legislatura, le hacía yo una pregunta a quien era el Secretario de Salud, en ese entonces, el Ingeniero Òscar Villaseñor Anguiano, y esta es una copia de la bitácora legislativa, les voy a leer solamente un párrafo: en ese entonces, también el Director del Seguro Popular se llamaba Pavel Plata Jarero, a manera de cuestionamiento yo quisiera preguntarles a nuestro amigo Òscar Villaseñor, ¿Porqué con recursos del Seguro Popular? se están subrogando pacientes para ser atendidos en estudios de laboratorio, rayos X, prevenciones, operaciones a un hospital particular, el hospital San Antonio, cuyo propietario es funcionario de primer nivel de la Secretaría de Salud y se llama Pavel Plata Jarero, aquí y en China, eso es un delito y Pavel Plata es un delincuente y tiene que ir a la cárcel.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Ciudadanos diputados, para los efectos de desahogar el cuarto punto del orden del día, relacionado con el análisis del Sexto Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo y Evaluación del



cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017.

En el rubro de Desarrollo Integral. Esta Presidencia informa del registro de participantes en los siguientes términos:

Por el Grupo Parlamentario del PAN el diputado Heriberto Castañeda Ulloa.

Por el Grupo Parlamentario del PT, el diputado Pedro Roberto Pérez Gómez.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna.

Por el Grupo Parlamentario del PRD, la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco.

Por el Grupo Parlamentario del PRI, el diputado Lucio Santana Zuñiga.

Honorable Asamblea Legislativa, me permito informar que de conformidad al acuerdo que establece la Metodología para desahogar el punto que nos ocupa, el formato de las participaciones será el siguiente.

Cada orador inscritos contará con un tiempo de hasta diez minutos.

Por cada orador podrán intervenir en la vertiente de rectificación de hechos o alusiones personas por un tiempo de hasta cinco minutos.

Esta Presidencia le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna.

DIP. MANUEL RAMON SALCEDO OSUNA (MORENA):

—Muy buenas tardes Mesa Directiva con su permiso compañeros diputados amigo y amigas de los medios y ciudadanos que nos acompañan.

He revisado con mucha atención el rubro que mencionaba el Presidente, vi con tristeza que no es la realidad que viven los municipios de donde provengo la zona norte del Estado, que en su gran mayoría son familia que se dedican a la cuestión agrícola, al campo, vemos que lejos de que la inversión que se menciona en contingencia agrícola, en fortalecimiento y en equipamiento agrícola genere bienestar tal

pareciera que es nula o no sabemos, si la zona norte del Estado no pertenece a esa erogación, es por ello que haciendo un análisis a lo que vi en materia de desarrollo agrícola, y en la realidad que vivimos allá en la zona donde tengo muchos amigos, muchas amigas, que son campesinos a los cuales represento y estoy parado aquí por su voluntad, así que le debo manejar este con un beneficio a hacia ellos.

Hechos la verdad que vamos hacer una comparativa desde mi apreciación a lo que vi en ese informe en este informe, me da mucha alegría estar en este espacio con ustedes compañeras y compañeros, que, que es un espacio de libre expresión de debate y reflexión en los temas importantes de Nayarit, un tema que pareciera que está olvidado por sexenio, y sexenios en nuestro Estado, y quizás es el reflejo de la crisis económica política y social, que vivimos, vemos yo creo y por lo que ha pasado en la economía social y en la economía de los campesinos, yo creo el peor momento de la historia del campo nayarita.

Vemos territorios olvidados donde los campesinos en donde sus espíritu, se sienten devastados, sienten que ya no tiene el anhelo de ir a sembrar, han perdido e cosas que han empeñado, su patrimonio, ya no sienten una expectativa de ganancia y es por ello que la verdad lo han dejado sin aliento una combinación entre funcionarios de las dependencia que deberían de alentarlos y entre los coyotes y las asegurador que abusa de ellos.

En el campo viven los más pobres de nuestro Estado, muchos en pobreza alimentaria paradójicamente, hay gente que en realidad no come las tres veces al día y se dedican al tema agrícola si empezamos a ver las causas, yo creo que una de ellas principalmente sería de manera deliberada o no entendemos por qué tantas familias, no son escuchadas al estar en cartera vencida, porque no hay un programa de recuperación, para ellos puedan no seguir perdiendo su patrimonio ¡Porque no hay una certeza?, en sus tierras en sus cosechas cuando hay una contingencia ambiental, pierden su cosecha, y las aseguradoras hacen caso omiso y siguen abusando de ellos.

Yo considero que han dejado en el abandono propósito, tal vez porque hay una visión ese Nayarit rural, es un Nayarit viejo y tal vez deja más beneficio invertirlo al turismo a la zona sur del Estado, tal vez invertirlo a lo grande a los



productores, o permitirle la entrada a las transnacionales, transgénicas que han venido apropiándose de grandes propiedades de territorios nayaritas y territorio agrícolas pero yo creo amigos y amigas diputados haciendo un comparativa entre la realidad que viven los campesinos y la realidad que viene en este informe tenemos que ponernos a trabajar, tenemos que ponernos manos a la obra, para que ya no sigamos teniendo problemas como los que le menciono.

Hay una gran migración de jóvenes y padres de familia que se van, a Estados Unidos a buscar, el beneficio a sus familias para que sus hijos sigan estudiando para poder terminar su casa, porque ya no encuentran en el campo solo mas que perdidas, y según estudios durante este sexenio mas de tres mil nayaritas fueron anualmente, la cuarta parte de Nayarit, se dedica a eso a los temas agrícolas, así que no es un tema menor, yo se que lograremos el consenso, yo se que lograremos llegar a un punto donde pudramos atender este tema, con el nuevo gobernador, que la zona donde provengo tenga un poquito más de aliciente que los campesinos sientan que ese Poder Legislativo, los esa acompañando y no están solos.

Un problema grave yo creo que a causa del desempleo, la pobreza y la falta de alternativas, de oportunidades para los jóvenes, es que se ha creado un caldo de cultivo para las organizaciones delincuenciales que ven la desesperanza de los jóvenes una, una reserva que tiene ahí, para estarse nutriendo de sus organizaciones y es un tema que nosotros no podemos dejar desdeñar, el campo tiene que ser atendido por esta legislatura, por esta legislatura.

Según datos del Presidente del Tribunal Superior Agrario en Nayarit, ya estamos llegando al 20% por ciento del territorio agrícola que empiezan a sembrar de estupefacientes, ya estamos orillando que siembren la amapola, la mariguana y todas esas cosas, que lejos de generar una paz y tranquilidad a los habitantes del Estado, estamos generando que ellos busquen esa alternativa, busquen los financiamientos que no genera el gobierno.

Por eso, yo que les propongo compañeras y compañeros, haciendo este análisis este informe, que los lleva a mirar hacia el futuro y que debemos de fortalecer, yo creo que con el

mejor instrumento que tenemos en esta Cámara de Diputados que es el apoyo a las políticas públicas mediante el presupuesto, no se ocupa muchas cosas, solamente ponerle atención y llevar de la mano un trabajo, con las organizaciones del campesinas que nos va ir diciendo como, darle para delante.

La asistencia técnica, los crédito sin tasas altas, los insumos como los fertilizantes, y dejarle de abrir la puertas a las transnacionales que tanto daño le hacen al campesinado nayarita, tenemos que empezar a generar una soberanía, una certeza en sus tierras, una soberanía alimentaria, y tradicional y nutricional que no existe, ni siquiera los campesinos pueden ellos mismos tener un buena alimentación.

Yo considero que si no hacemos algo, en este teme tan importante a van seguir pasando, lo que esa aconteciendo, van a seguir llegando jóvenes que incluso se suma a los que van a Estados Unidos, vienen porque no hay oportunidades, y aquí no hay nada que hacer, son jóvenes que se fueron en algún tiempo que eran de familias campesinas que estaña volviendo, y ya no encuentran como seguir adelante y las familias viven en el deslanelos de sus padres y prueba de ello que están regresando jóvenes nayaritas, es de que las remesas en este Estado han disminuido más del 25%.

Por eso tenemos que hacer equipo yo los invito, a que me acompañen a que analicemos una propuesta que próximamente hare a la Ley de Desarrollo Agrícola sustentable donde los campesinos tendrán un poquito más de viabilidad, de comercialización en la producción y esta legislatura estará demostrando que está del lado de ellos.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos el diputado Lucio Santana Zúñiga.

DIP. LUCIO SANTANA ZÚÑIGA (PRI):

—Muy buenas tardes a todos.



Con su permiso señor Presidente representantes de los medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan.

El desarrollo que se ha dado aquí en Nayarit, es fruto de acciones concretas entre sociedad y el Gobierno, a través de políticas públicas transparentes y efectivas que se plasmaron en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 con el objetivo de mejorar las condiciones para el bienestar y la justicia social.

Al examinar el Sexto Informe del Gobernador Roberto Sandoval Castañeda, y compararlo con lo que se plasmo en el Plan Estatal de Desarrollo reconocerlos que a aun faltan mucho por hacer, pero que las metas que se establecieron se han cumplido y en algunos se han rebasado.

Y nos damos cuenta que los programas de empleo, capacitación y desarrollo fueron pieza clave para combatir la pobreza y elevar el nivel de vida de los nayaritas. Donde se promedian más de 20 mil empleos creados de, en esta administración, esto según las cifras del seguro social.

Para brindar un mejor servicio a la ciudadanía se ampliaron, se aplicaron 104 millones de pesos, en equipo, infraestructura, tecnología para que el personal que pueda operar en un nuevo modo de gestión pública y transparente, haciendo así más eficientes la transparencia y aplicación de los recursos públicos.

En el desarrollo de infraestructura para el deporte, se rehabilitaron y ampliaron y se hicieron varias unidades deportivas algunas se equiparon con graderíos luminarias para poder desarrollar eventos nocturnos deportivos, donde 12 municipios fueron ampliamente beneficiados.

Destacado la unidad deportiva Benito Juárez en Tecuala, la Santa Teresita en Tepic, la de Santiago puente de Clamotlan en la Yesca además de Santa María del Oro, Ahuacatlán, Rosa Mora, Huajicori, San Blas, Acaponeta y Amatlán de Cañas.

Además de 279 millones en recuperación y adaptación de espacios cívicos para las escuelas, donde se construyeron canchas y domos escolares en todos los municipios.

En el campo nayarita tuvo la dicha de contar con el apoyo constante de la autoridad estatal y

federal, siendo el primer sector producido, productivo, en la base de la economía en las familias de los nayaritas, es así que en los momentos más difíciles se conto con la mano del gobernador, impulsando programas para la producción de maíz, y café y otros producto de la canasta básica.

Y en catástrofes agrícolas como inundaciones y plagas, invirtiendo más de 220 millones de pesos, en darle impulso a este tan importante sector de la sociedad nayarita.

Compañeros diputados son un productor del campo, soy ganadero, soy pescador, y soy testigo de ello, es imposible y decir échale toda la culpa al gobernador, al Gobierno del Estado, siendo que pues, ni administra los climas, ni compra granos, ni controlas las plagas, esos temas los hemos vivido bien de cerca con los productores que también los he sufrido, pero no podemos recargarle toda la culpa sacando un provecho de política.

En apoyo al desarrollo turístico se aplicaron 150 millones de pesos en infraestructura sustentable y presentación del medio y preservación del medio ambiente, que ha beneficiado ampliamente a los municipios de Santa María del Oro, San Blas, Bahía de Banderas y Compostela. Y es digno de mencionar que de las 39 playas certificadas como playas limpias que existen en el país, 12 se encuentran aquí en nuestro Estado, lo que nos coloca como el primer destino turístico en el país.

Teniendo una ocupación hotelera superior a los destinos ampliamente conocidos como Cancún, Mazatlán y los Cabos.

Los destinos turísticos de San Blas, han vivido en los últimos días de despertar económico de la apertura de la nueva autopista, que da amplias oportunidades de progreso para los sectores sociales de la región.

En desarrolló urbano, que tiene que ver con calleles avenida, equipamiento urbano y la modernización de carreteras se beneficiaron los 20 municipios con una inversión de más de 537 millones de pesos, que se pueden ver y sentir en cada uno de los municipios, los mercados de Ixtlán, y el Morelos de Tepic, son muestra de la voluntad existente por parte de nuestro gobernador del impulsar el comercio y el bienestar en nuestro Estado.



Los resultado y los beneficios en materia de desarrollo integral, plasmados en este sexto informe del gobierno son palpables, son obras de inversiones que detonar el crecimiento de la entidad, pero también el nivel de vida de su gente no hay mejor manera de combatir la pobreza y de hacer justicia social, que por medio de la inversión productiva, el aumento de la productividad del campo y la creación de fuentes de empleo.

Compañeros diputados aprovechare un poquito más el tiempo para ampliarme en mi responsabilidad como Presidente municipal soy testigo de tantas obras y acciones que si hicieron por este gobierno, empezamos por: Novillero. Una cancha techada, la casa de la tercera edad, pozo de agua, y tanque elevado y luminarias.

En el Rublito un puente del arrastradero que incomunicaba, en San Cayetano, dos puentes en camino a la puntilla, ampliación de agua potable carrete de novillero a San Cayetano, en Paso Hondo, un puente vado que comunica a las tierras de cultivo, luminarias, la rehabilitación del jardín de niños, y la techumbre de Paso hondo, la rehabilitación de la telesecundaria, también en el mismo ejido de Quimischis, un pozo profundo, un tanque elevado, líneas de agua potable, ampliación eléctrica luminaria, Arco de bienvenida, una cancha de usos múltiples, con techumbres y gradas un boulevard de acceso que está en proceso de construcción, en Río Viejo una ampliación de red agua potable, luminarias. En Atotonilco Casa de la tercera edad, chacha de usos múltiples, luminarias. En Cama lotita Carretera camalotita-Tecuala y luminarias también; en el Salto agua verde, ampliación de red eléctrica, Agua potable.

En Tecuala la cabecera re-empedrados en el barrio el Tacote, la loma, Juan Escutia, mancillas, la bomba, el centro, las brisas, el tinaco, y agua potable, unidad deportiva Benito Juárez, boulevard de acceso, calle Zaragoza, Calle amado Nervo, Calle Durango, y 3 colectores pluviales, a salida del filo, un circuito de conectividad, una planta de tratamiento, mercado, modificación del mercado municipal modificación, cuatro domos escolares, en la cabecera.

El filo. Casa de la tercera edad, la secundaria Técnica Rehabilitación y construcción de aulas, iluminación, carretera al cruce de milpas

viejas, el filo perforación del equipamiento del pozo profundo d en el filo. Milpas Viejas. Boulevard de acceso luminarias

En San Felipe, Luminarias, drenaje, agua potable, pavimentación de calle.

En La Presa, Chanchas de usos múltiples techada, casa de la tercera edad, y un domo escolar en la primaria.

El Arrayan. La red eléctrica, agua potable, luminarias.

En las lumbres. 2 puentes, el puente a las anonas, Tierra Generosa Luminarias, 2 puente elevado, Un vado. Casa de la tercera edad. En El Limón. Cancha de usos múltiples techada, Luminarias, rehabilitación de clínica rehabilitación de galería filtrante en los murillos, cancha de usos múltiples.

En El Macho. Red de agua potable, construcción de una plaza pública. En el Ejido de los Laureles. En la primera etapa 2.5 km de carretera El macho a Laureles, una ampliación de agua potable, red eléctrica, Construcción de empedrado de la plaza pública, Rehabilitación de escuelas primaria, Casa de la tercera edad, Cancha de usos múltiples y bien un total de 250 mil en obra publicas en los 6 años, en el municipio de Tecuala; 53, en agua y drenaje, camino saca cosechas, 303 acciones de viviendo, cuartos rosa, cuartos adicionales, techos y pisos firmes, 2,20 paquetes funerarios que son, que fueron muy agradecidos por la gente que menos tiene.

Y los 2,000 Apoyos PROSA que si les pediría que son personas, aunque no sean en las mismas y aunque se hayan utilizado, lo pueden utilizar también pero llévemeles algo a la gente en este gobierno, porque son apoyos que en verdad si los necesitan, en hogares unidos 45 grupos ahí en Tecuala, de hogares unidos con 27, con 24 alumnos cada uno son 180 familias beneficiadas con esa que le dieron artes y oficios gracias a ese programa no se los critiquemos al gobernado fueron programas que llegaron fueron y pueden utilizarlos también si quieren para lo electorero pero hágalo, hagámoslo juntos entonces esto es pues lo que le han criticado, bien pues dicen; vale más bien hecho, que bien dicho, la sociedad merece respecto y bien esta tribuna también y venir a gritarle aquí y gritarle a un gobierno que ya se va recordemos que la res de hoy, o el carnicero de hoy, será la res del mañana.



Muchas gracias que dios me los bendiga. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos la diputada Rosa Mirna Mora Romano.

DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):

—Muy buenas tardes tengan ustedes compañeras y compañeros legisladores, amigos de los medios de comunicación, así como al público que hacen el favor de acompañarnos en esta sesión.

Celebro compañero diputado que le haya ido muy bien, que bueno, pero es una pena que lo que debería de ser un ejercicio de hechos y transparencia, como lo es el informe de gobierno se pervierta de tal manera, que mas pareciera un concurso de mentiras.

Revisando este sexto y afortunadamente el último informe de gobierno quiero comentar en el rubro de desarrollo integral, en lo que corresponde a turismo, que no es sino una tarea mal hecha que se presume cuentas alegres pues habla de un desarrollo inexistente para los nayaritas, o bueno al menos de que seas amigo de alguien en este gobierno.

Deseo referirme al apartado de desarrollo de proyectos estratégicos en lo relativo a turismo en donde hace mención a Costa Canuva localizada en el playón, allá cerquitas de la Peñita de Jaltemba, en el municipio de Compostela y que es parte de la Riviera Nayarit, la cual es el primer complejo en poseer 225 hectáreas, 3 kilómetros de playa y 3 acantilados con vista al mar, en el cual este gobierno realizó gestiones y brindó apoyo para resolver la problemática de uso de suelo para que algunas empresas pudieran invertir en Nayarit.

Se afirma que se generaran más de seis mil empleos y más beneficios para los habitantes del municipio de Compostela.

Aunque es innegable que toda inversión turística es bienvenida, también lo es innegable el hecho que estas bondades contrastan con la realidad que vivimos en la zona donde está llevándose a cabo, ya que en los últimos años hemos visto

con tristeza que los que eran propietarios de estas tierras ahora son empleados.

Vemos a ejidatarios que son víctimas de negociaciones ventajosas o peor aún, despojados con violencia de sus propiedades y hay a quienes ni siquiera se les permite el paso a sus tierras.

Dicen por ahí, piensa mal y acertaras.

Y desgraciadamente en este gobierno hemos pensado mal y hemos acertado, yo me pregunto ¿Por qué se le cambió el nombre de Costa Capomo como inicialmente se conoció al proyecto de Costa Canuva?, aquí se los muestro con unas fotos que tome esta misma mañana todavía se encuentra, todavía se encuentra la palmeta que dice Costa Capomo y esta foto la tome donde dice Costa Canuva, bueno.

Será porque aun hay muchos ejidatarios a los que todavía no se les liquida el pago de sus tierras, a varios prestadores de servicios turísticos ni siquiera se les ha pagado el hospedaje de cuando era Costa Capomo, a varios vendedores de productos pétreos no les ha liquidado tampoco, a los poquitos Ingenieros y Arquitectos que se contrataron en la zona, también se les adeuda y ahora que ya no es Costa Capomo y que esta Costa Canuva no quieren reconocer el adeudo y así como a ellos la lista es larga.

El cambio de nombre sería acaso para generar una laguna jurídica que elimine la obligación contraída, ¿Sera?, bueno.

También en el mismo informe se afirma que en el proyecto one & only Palmilla mandarina, que se encuentra en Playa Canalan entrando por el Monteon se realizarán acciones de remodelación en el poblado del Monteon, así lo dice el informe, por ahí en la página 73, así como cursos de capacitación para los pobladores, pero déjenme decirles que en 2011-2014 su servidora fue regidora de esa zona y esas acciones se realizaron en aquel entonces no como dice el informe que se realizarán, de hecho se hizo un arco muy bonito en la entrada del Monteon con sus luces multicolores o tricolores que ahorita ya no sirven, pues bien estoy hablando de ese Monteon en el que se gaseó los ejidatarios en mayo del 2009 por el gobierno anterior de ese Monteon, en el que están a punto de suceder estas mismas cosas.



Quisiera comentarles también que ambos proyectos hasta el momento tienen sus ventanas del mar cerradas se le prohíbe el libre acceso aun a los pobladores del área, aun cuando los desarrolladores de proyecto Mandarin firmaron un acuerdo en el 2014 en el que decía que se le permitía el paso a quien lo solicitara, documento que yo misma leí y ahorita se están sentando no lo quieren hacer.

Bueno, les voy a mostrar estas fotos para que vean que no miento, esta es del antes Costa Capomo ahora Costa Canuva, dice prohibida la entrada, este es el portón de la entrada de Costa de la Mandarin en el Monteon, que dice que ahí se encuentra, yo lo leí ahí dice cualquier persona que quiera entrar estará abierto las 24 horas del día, pues no es cierto porque no se les está permitiendo, no se les permiten las ventanas al mar, no los dejan entrar y va a suceder lo que sucedió en el 2009, se les está permitiendo esto que les muestro aquí es Mandarin a los pobladores del Monteon se les va a permitir pasar pero a este lado a mil 800 metros de donde se encuentra la playa a las que siempre y toda la vida y toda su familia habían acudido a bañarse.

Ahora se les va a permitir entrada a un peñasco porque ni siquiera se puede entrar eso es lo que se les está permitiendo, aquí se encuentra que era un camino vecinal desde 1940, el cual también se encuentra cerrado.

Muchos ejidatarios del Monteon no se les permite el paso a sus propias tierras, quiera yo comentar que aquí se encuentran...

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

.. Diputada Mirna el tiempo se termina.

DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):

... Unas personas del Monteon a las cuales les digo y quisiera que todos mis compañeros me respalden, vamos hacer una denuncia pública porque esas ventanas al mar deben de abrirse, vamos a ver el asunto con estas dos desarrolladoras.

Finalizo mi participación externando mi preocupación, por lo expresado en el informe de gobierno que se nos envió para su análisis y

en donde se evidencia la falta de transparencia, así como la simulación y las mentiras, características que este gobierno comparte con otros gobierno como el de Javier Duarte el de Veracruz, Huberto Moreira de Coahuila o Roberto Borge en Quintana Roo, gobierno que como el de Roberto Sandoval en Nayarit, le causado mucho daño a México.

Es cuanto, gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Javier Hiram Mercado Zamora.

DIP. JAVIER HIRAM MERCADO ZAMORA (PAN):

—Con el permiso de la Mesa Directiva.

El Gobierno del Estado, frente a sus propias expectativas que condense en el Plan Estatal de Desarrollo, ha recurrido a una política que fue una constante: simulación y opacidad en la presentación de las obras públicas que ha publicitado con énfasis.

Este apartado, queda inserto en el eje de “desarrollo integral”, y conforme al texto del documento que se glosa, establece que:

De conformidad con la estrategia: “hacer eficiente la gestión y aplicación de los recursos públicos” y la línea de acción: “Adecuación del marco normativo acorde al nuevo modelo de gestión pública”.

En este rubro amigas y amigos, es donde se gestiona, distribuye y aplica el presupuesto destinado a los gastos de operación que realiza la Secretaría de Obras Públicas (SOP) en su carácter de entidad ejecutora, para supervisar y proporcionar seguimiento a la obra pública de sus programas operativos. En este apartado se incluyen también los eventos especiales que se realizan para apoyar a la ciudadanía que lo solicita.

Y vaya que fueron eventos especiales bastantes los que orientaron al arbitrio del gobernador en la aplicación de los recursos públicos a su cargo; y varias ocasiones, las obras, no fueron



demandadas por los habitantes de las comunidades, sino fue un acto autoritario, sin la debida aceptación de los ciudadanos.

En este año, y en anteriores, la sociedad fue testigo de la mala calidad en los materiales que se usaron para la construcción de varias obras públicas; ejemplos tenemos el mencionado mercado de Ixtlán del Río; y existe otro, no muy conocido, merced a la opacidad en la información y desde luego, con la complicidad del Auditor Superior de la ahora denominada Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

El señor auditor, que es Licenciado en Derecho, se encuentra por obra y gracia de su amigo el gobernador en el sitio y en el tiempo equivocado, dado que no tiene el perfil profesional, ni los meritos académicos para estar al frente del Órgano Fiscalizador de esta Cámara de Diputados.

Y si, existe opacidad ¿o podemos llamarle complicidad? Vean la revisión de las obras públicas que ha realizado este gobierno, podemos señalar que el edificio de la presidencia municipal de Bahía de Banderas, no cumple con las especificaciones que demanda la CFE en sus instalaciones.

De hecho, constituye un serio riesgo para sus trabajadores las instalaciones subterráneas que no aprobó la CFE por la mala calidad en los productos que emplearon para su construcción.

Este hecho que es grave, no está consignado en el informe de resultados de los años anteriores que ha presentado a la Cámara de Diputados el Auditor Superior, y como esta obra irregular, existen decenas en todo el territorio de nuestra entidad, solo que, es menester una investigación minuciosa muy a fondo, para encontrar el hilo conductor que nos lleve a conocer las irregularidades en que ha incurrido este gobierno en la ejecución de sus obras públicas.

¿Cuántas sorpresas nos esperan con la obra pública que a marchas forzadas esperan entregar en las dos semanas que le queda de ejercicio a este gobierno?, ¿Encontraremos los evidentes sobre precios en la construcción de boulevares de entrada a las cabeceras municipales?

“Quien guardara a los Guardianes”

Requerimos pues, auditar a nuestro auditor, para encontrar los pelos y señales de las irregularidades en la obra pública de este gobierno; de lo contrario, amigas y amigos todo este análisis y comparecencias de funcionarios antes esta soberanía, será un ejercicio inútil.

Los diputados del Partido de Acción Nacional, no estamos en disposición de aprobar las cifras de inversión pública del sexto informe; requerimos y exigimos de una verdadera investigación a fondo, de lo contrario, estaríamos al mismo nivel de la opacidad que hoy nos muestra el informe del gobernador Sandoval.

Es cuanto ciudadano Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le da el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Librado Casas Ledezma.

DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA (PAN):

–Buenas tardes a todos, con su permiso Presidente, Mesa Directiva, medios de comunicación, amigos diputados, pueblo en general.

Me voy a salir un poco de contexto a mi ponencia.

Hace rato escuchaba nada personal al amigo diputado Lucio, donde extendida su participación como Presidente municipal, bueno.

Yo también fui Presidente municipal en el 2011, junto con Roberto Sandoval y qué bueno que aquí esta Adhán Casas y esta Heriberto Castañeda, donde a los Presidentes del PAN nos atendía casi en el baño y a los Presidentes del PRI los atendía con bombo y platillo, que bueno Lucio que fuiste tapado con el manto sagrado, porque que mas podría decir, yo podría decir en una vaga experiencia como nos trato y aquí está de testigo el Doctor Polo, en una reunión que nos cito el gobernador a Palacio de Gobierno, solamente para reclamarle al Presidente municipal de Ruiz, un reclamo que hice al Gobierno del Estado donde al municipio de Ruiz le entrego las despensas con gusanos podridas y enlamadas y que en el ejercicio de la declaración, también lo dije tajantemente que



esas despendas se las comieran ellos porque Ruiz no éramos unos puercos.

Y en ese contexto me pedía que le pidiera disculpas a su esposa, cuando el que le debería de haber pedido disculpas a alguien era el gobernador al municipio de Ruiz por habernos tratado como tal nos mandaron la despensa.

Y todos esos acontecimientos, también quiero decirte diputado, así vagamente rápida conseguí un recursos de 90 millones de pesos para mi municipio, y que triste que cuando fue la repartición ya se los había enchalecado entre Gianni y Roberto Sandoval para darle un destino diferente, tuve que ir a pelear a México y ahí está de testigo Ivideliza en ese entonces Diputada Federa para rescatar ese recursos para mi municipio que deberás le trajo mucho beneficio, el gobernador a Ruiz solamente fue una vez en 3 años, porque en 3 años ni nos quiso recibir.

Pero bueno amigos, podríamos platicar muchos anécdotas para no cargarle tanto la mano al gobernador como lo decir nuestro amigo diputado, a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional de esta Trigésima Segunda Legislatura, acudo a esta tribuna a efectos de exponer los argumentos respecto del análisis de glosa del sexto informe de gobierno, presentado por el gobernador del Estado, motivo por el cual mi intervención versa en el rubro de desarrollo integral en materia de desarrollo rural.

Compañeros, compañeras, el campo se convierte en el objeto de desarrollo que entiende que las personas y el territorio que conforman un habito rural poseen una dinámica social que deber ser cambiada mediante el desarrollo y la modernización.

En este tenor, Nayarit es un Estado mayormente compuesto por el campo, por lo cual resulta muy importantes que exista un desarrollo rural adecuado y acorde a las necesidades del mismo, el sexto informe de gobierno da cuenta de que esta administración no se ha preocupado en poner énfasis en el tema, mientras el gobernador destina inversiones ridículas al campo nayarita, el gasta los recursos del pueblo en los mejores ranchos millonarios, no solamente los nayaritas de los compramos, también se los mantenemos.

Por ello, debemos de trabajar en los asuntos que permitan el buen desarrollo rural del Estado

por lo tanto, señoras y señores, permítanme señalar algunos puntos básicos del citado informe, respecto en materia de desarrollo rural en Nayarit.

De acuerdo al sexto informe de gobierno, se informa que en el programa de desarrollo de capacidades y asociaciones productivas se invirtieron 2 millones 52 mil pesos con el objeto de apoyar a los pequeños productores con servicios de producción de alimentos y fortalecer el desarrollo comunitario en las zonas rurales, lo realmente importante es que este programa ni especifica, ni ofrece mayor información a cerca de cuantas personas se beneficiaron con este programa.

Y por cual, en este rubro no se cumple ni se cumplió con el objetivo del mencionado informe el cual es precisamente el de informar detalladamente sobre los temas que tiene que ver con el desarrollo rural en este caso muy concreto, todo esto es contrario al Plan Estatal de Desarrollo del 2001 al 2017, con el cual no se cumple por no atender a sus objetivos específicos que son proporcionar el incremento sostenido, la productividad y la competitividad en las áreas y en las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras, para aumentar los ingresos para que eleven la calidad de vida de nosotros los nayaritas.

A través de este programa el Ejecutivo del Estado oriente esfuerzos para abatir la escases de agua y erupción de suelo con una inversión de 10 millones 331 mil 252 pesos en 5 obras ubicadas en los municipios de Ahuacatlán, Santiago y Tepic, ya que muy seguramente el ejecutivo por ahí ha de tener sus ranchos y su intereses, por eso le invirtieron a esos municipios.

Lo que tenemos que señalar, que la ridícula inversión realizada en este rubro no es suficiente para cubrir las necesidades y la escases de agua, ya que en la citada inversión es muy pobre para un problema tan grave por el desarrollo rural y el desarrollo económico del Estado.

Además, esta absurda y mínima cantidad solo se invirtió en 3 municipios de nuestra entidad federativa y dejando a un lado a 17 municipios, dejándolos fuera...



C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

...Diputado Casas, le solicito termine su intervención.

DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA (PAN):

...Cabe señalar que los municipios de la gran zona norte los cuales presentan una gran escases de agua para riego y por lo tanto la erupción del suelo por alta presencia de calor y poca presencia de lluvia.

Cerraría diciendo que hablar de la majestuosa obra del Canal del Centenario, donde solamente nos dejo sangre, nos dejo corrupción y que solamente todavía hemos pagado muerte, porque atraviesa a través de la zona rural de mi municipio, donde fueron despojados los ejidatarios vendiendo sus terrenos a bajo precio para comprárselos el mismo gobierno.

Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Marisol Sánchez Navarro.

DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO (PT):

—Con su venia señor presidente, integrantes de la Mesa Directiva, compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan.

“Nunca abuses del Poder humillando a tus semejantes, porque el Poder termina, pero el recuerdo perdura.

Benito Juárez.

Justamente lo que ocurrió en Nayarit fue un abuso de poder al amparo de una camarilla que se enriqueció cometiendo miles de arbitrariedades.

Yo quisiera hacer una pausa en mi discurso y decir, así como la lista de obras que enumeró el diputado principal de esta ponencia, yo creo que así fue el saqueo y la rapiña que se llevo a cabo, porque de todos es conocido que esta

administración no solamente pedía el diezmo, sino pedía las perlas de la virgen.

Tenía razón el benemérito, cuando alertaba acerca que los que abusan el poder, el poder se acaba, faltan tan solo 13 días para que se vayan y solamente queda el recuero y por cierto un mal recurso.

En el rubro de obra pública, sin duda es donde más escandalosa es la corrupción, es necesario señalar que en la Secretaría de Obras Públicas ya casi no se realiza obra pública alguna, las principales obras que se promueven en el Estado son concesionadas y terminan en manos de constructoras propiedad de socios o prestanombres de los Gobernantes actuales, recibiendo contratos millonarios sobre valuados y realizan obras de pésima calidad en virtud de los cuales obtienen ganancias millonarias.

Podríamos poner muchos ejemplos del país y del Estado si quieren, pero me concretizaré en hablar del mercado de mi pueblo de Ixtlán del Río, sí, hablaré de ese mercado tipo español y ejemplo de Latinoamérica, el cual inició presupuestado en 36 millones, terminando, costando 50 millones de pesos, se inauguró y luego se desplomó parte del techo, se descubrió que tenía muchas fallas estructurales y todavía es hora que los comerciantes no lo pueden ocupar, tal es el caso que aun no se libera por parte de las autoridades de Protección Civil del Estado y mucho menos del municipio las autorizaciones correspondientes, dejando así a 51 familias fuera del mercado de corte europeo, el cual por cierto resulta disfuncional para las necesidades de un pueblo y que más bien responde al capricho de un Gobernante, y así puedo enumerar muchas obras que no tuvieron ni sentido ni uso, pudiera hablar de la carretera Jala-Bahía que la cual fue concesionada y se fue apertura y la cual tenía demasiadas fallas que exponían a los trasantes.

Igualmente las luminarias que se ejercieron en municipio de Ahuacatlán, que es momento que todavía no funcionan y han sido tumbado varios postes de esas que se instalaron, así muchas obras por el estilo, en donde solo la ambición de ganancia los movía y no de verdad la degeneración de bienestar y de progreso de los pueblos, así pues las palabras del Oaxaqueño Benito Juárez, están el día de hoy más que nunca presentes en Nayarit y en México, ésta pandilla que se va, creo que en el rubro de obra



pública tiene una deuda que saldar por el pueblo de Nayarit.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Jorge Armando Ortiz.

DIP. JORGE ARMANDO ORTÍZ (PT):

—Durante 18 años me toco alzar la voz en la calle contra los Gobierno de todos los colores que hemos tenido.

Ahora que los ciudadanos del distrito número 6 me dieron la oportunidad de representarlos no voy a callarme en esta Cámara. Porque la sarta de mentiras que viene en este informe no deben ser calladas, tienen que ser denunciadas, como son tantas voy a elegir al azar unas cuantas, se habla aquí en este informe de una dependencia que es el ICATEN, que en su momento cuando hagamos comparecer al titular le vamos a hacer muchas preguntas.

Comentó el diputado Lucio que este Gobierno generó 20 mil empleos, vamos a dar por buena esa cifra, pero aquí viene un dato interesante en la página 18 del cuadernillo desarrollo integral dice sobre el ICATEN, actualmente existe el diez unidades de capacitación en los municipios de Acaponeta, Ahuacatlán, Bahía de Banderas, Compostela, del Nayar, San Blas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tepic y Xalisco, ubicadas estratégicamente en las diferentes regiones de nuestro Estado.

Señala también que el desarrollo de un Estado dice que está ligado intrínsecamente con la educación, es por ello que el Gobierno de la gente ha priorizado la capacitación para el trabajo en el Plan Estatal de Desarrollo.

Al concluir la presente administración el Ejecutivo del Estado a través del ICATEN invirtió conjuntamente con el Gobierno Federal, la cantidad de 299 millones 121 mil 224 pesos, logrando con esa inversión la capacitación de 697 mil 500 personas, prácticamente la totalidad de la población adulta según este informe pasó por el ICATEN en 6 años, se les capacitó para el

trabajo, pero solamente se han generado 20 mil empleos.

La Universidad Autónoma de Nayarit con 15 preparatorias y 12 unidades académicas no llega a los 30 mil estudiantes.

Explíquenos por favor cómo el ICATEN con 10 modestos planteles casi atendió a 700 mil adultos.

Aquí deben de informar lo que han hecho hasta el 18 de agosto, día que presentaron el informe, sin embargo dan como hechos realizados por ellos, obras que aún no se comienzan.

Viene aquí en la Secretaría de Obras Públicas, construcción de empedrado ahogado en concreto en diferentes calles de la localidad de la Yerba, en el Municipio de Tepic, es parte de mi distrito esa comunidad, dice que se inicia el 1 de septiembre y termina el 1 de marzo de 2018, yo sé que Gobernar es bonito pero ya se les acaba el 19 de septiembre y hoy ya es 5 de septiembre y esa obra no ha sido iniciada y está anunciada como parte del informe del Gobierno.

Pero hay un tema que es inevitable que todos los conozcamos y que me genera mucha molestia porque me parecen una burla a los diputados y al pueblo de Nayarit que se anuncie en el informe que una obra que es la modernización del mercado Morelos para la cual se han invertido 82 millones 547 mil 139 pesos, tiene un avance físico del 100% y financiera del 100%, o sea nos están anunciando que el mercado de Morelos inició a construirse el 28 de abril del 2017 y que se termina el 6 de septiembre del 2017, es decir mañana, cuando solamente están las columnas de acero, va venir Batman y Superman a terminar el mercado Morelos mañana o cómo le van a hacer, o por qué ofenden la inteligencia del pueblo de Nayarit y nosotros como diputados diciendo que ya terminaron esa obra.

Estas cosas no pueden dejarse pasar, no tienen nada que ver con hacerle bullying al Gobierno, tiene que ver con que nosotros recibimos un mandato y tenemos primero que denunciar las irregularidades que hay en este informe y luego vamos a revisar la cuenta pública y a los que se robaron habrá que fincarles responsabilidades, para que le devuelvan al pueblo de Nayarit, el patrimonio que le han robado y para que ellos pasen unas vacaciones en la cárcel.



Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Adán Zamora Romero.

Sonido a la curul del diputado Adán Zamora Romero.

DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO (PRD):

–Pues parece que estas obras de construcción y estructuras que se realizaron en los diferentes municipios, que hicieron aulas, que hicieron carreteras, que hicieron vialidades, a pesar que tanto que le decíamos al Gobernador que Tepic también era Nayarit, y solicitábamos y presionábamos un proyecto tan anhelado que hoy me sorprende proyecto Ejecutivo para la canalización del frente pluvial, el tajo, complemento estatal, se inició el día 5 de enero del 2017 y termina el 31 de marzo del 2017.

Hace días la diputada Erika Aldaco y su servidor fuimos al CEA y solicitamos este proyecto y todavía parece ser que le faltaban algunos detalles.

Fui Regidor por aquel lado que es un canal totalmente pluvial, que nuestro anterior Presidente Municipal Doctor Polo Domínguez, estuvimos tajantemente trabajando, pero nunca ellos de ahí depende este proyecto, hoy lo cobran, no sabemos dónde está y lo ocupábamos antes de diciembre, tuvimos que ir a Gobernación para solicitarlo porque es muy importante y con mucha necesidad ya que este canal pues recibe todas la aguas pluviales de todas las colonias, todas las colonias de arriba, las Conchas, Reforma, la Emilio, Puerta de la Laguna, Montecarlo, cercas de 70 mil habitantes, ese canal es una buena, espero que sea una buena justificación de haber gastado la cantidad de 1 millón 887 mil 352 pesos, es lo que costo y es lo que dice aquí que costó este proyecto, que espero que no hayan medido, porque ya se sabía que ese canal mide 2.8 kilómetros en línea recta, da un total de 4.5 kilómetros de la boca del canal, en la cual es ahí donde está el grave problema, porque un dique que no permite transitar esta agua pluvial, y pues lógicamente este... hace días no nos lo

dieron, la diputada Érika, fuimos y definitivamente no nos lo dieron.

Entonces de que estamos hablando, estamos hablando de nueva cuenta de que no existen los proyectos, de que no existen este tipo de documentos y por eso mismo se pide, se solicita en la comparecencias de funcionarios, del contralor que también está implicado, está inmerso, está implícito en este tipo, en el cobijo de todas estas obras.

Y así podríamos hablar de situaciones en donde se metieron infraestructuras sanitarias, hidráulicas en ciudad Satélite, en donde también hay un fraccionamiento de los policías, el fraccionamiento la Lealtad, en donde está vertiendo sus drenajes sanitarios a la intemperie, ahí hay una ecocidio porque no se están tratando, de ninguna manera se están tratando las aguas negras sino que se están vertiendo al intemperie, así... así a cielo abierto. Ahí hay una ecocidio y hay un delito que se debe de castigar y porque pues con las lluvias escurría totalmente dañando lo que era la laguna de mora.

Entonces porqué se permite esto, bueno se permite porqué, porque hay lógicamente en el Gobierno del famoso Toro, pues se planteó un mega proyecto de casi 150 mil viviendas que vienen siendo ciudad Satélite, ellos pensaban ganar aquí, ellos pensaban construir, pero para eso se necesita una gran planta de tratamiento, que señores, amigos, diputadas y diputados, jaguas!, nuestras plantas de tratamiento no están funcionando, ninguna planta de tratamiento a reserva parece ser que la de Bahía de Banderas es la única que está sacando los bloques de heces fecales, para posteriormente, ahí si se está llevando la normatividad pero estamos viendo las plantas de tratamiento que hay y las que nosotros vemos y las que nosotros se están utilizando, pues verdaderamente no están funcionando, algunas están inestables, a pesar de que reciben dinero extraordinario.

Eso es todo.

Gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:



—Continuando con el registro de participantes, se le concede el uso de la palabra al diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, hasta por diez minutos.

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ (PT):

—Con el permiso de la Mesa Directiva, con el permiso de mis compañeros diputados, medios de los comunicación de todos los ciudadanos que nos acompaña el día el hoy que están presentes en esta sesión, con el permiso de mi coordinadora parlamentaria diputada Marisol.

Como maestro de primaria y como docentes varios diputados que están aquí, bien saben que es un error asumir cuando, asumir que un alumno no sabe, ó no conoce, como diputados sería un error si asumimos que la sociedad nayarita no tiene la información.

Efectivamente, la sociedad nayarita conoce mejor que nosotros el actuar de su gobierno, efectivamente estamos analizando el sexto informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado, que con el debido respeto, se hace pero este informe cualquier ciudadano Nayarit, hasta el menos politizado puede cuestionarlo.

Es importante hacer uso de esta tribuna para hacer las denuncias, de las omisiones del mal actuar de la autoridad, y también se vale defender a las autoridades actuales, al Ejecutivo del Estado y justificar y argumentar acciones que se hicieron, porque no estamos diciendo que no se hizo nada, que no se hicieron obras, claro que hubo acciones, ¿Estamos cuestionado como se hicieron?, ¿Por qué se hicieron?, ¿A quienes beneficiaron, por dentro y por fuera de la ley?, Porqué se le da vuelta, y lo sabemos, y eso cualquier ciudadano también lo sabe, por eso asumo que sería un error calificar, lo que en el colectivo popular ya está instalado desde hace mucho tiempo en Nayarit.

Todo lo que sea cuestionado, y lo que se está cuestionando, la ciudadanía lo conoce y en su momento y con oportunidad lo denuncio, lo único que estamos haciendo es como un repasó, pero, lo que está esperando de esta legislatura la sociedad nayarita, es un mensaje claro, de que va hacer la XXXII Legislatura, de que van hacer las nuevas autoridades que resultaron electas, ante esta realidad, como van a actuar, que acciones van emprender.

Nosotros después de analizar, la primer parte, el primer aspecto del informe citamos de forma responsable y respetuosa al Fiscal General del Estado y citamos a comparecer al Secretario de Seguridad Pública en el Estado, no sé, si recuerden bien, mis compañeros legisladores, el comportamiento de los dos funcionarios, llegaron un día después, sobrados de rollo, con un montón de información, respuestas evasivas, ¿acaso mostraron interés por darle la cara y responderle a los nayaritas?

Digo porque ese reflejo, un funcionario público es el reflejo de su superior, lo hemos notado como grupo parlamentario y como legisladores, el interés del actual gobernador en salir en dar respuesta a que simplemente ya se va.

Y con motivo del análisis del día de hoy, ¿ahora que nos queda hacer?, ¿Qué vamos hacer?, ¿Que vamos acordar?, ¿Citarlos de nuevo a comparecer a ¿A quienes al titular de finanzas?, ¿Al titular de obras públicas?, ¿El titular de Salud?, vino y se fue, es una falta de respeto, es una falta de respeto a un Poder, pero pues se lo podemos pasar, a poco estamos dispuestos los representantes del pueblo de Nayarit, a presenciar otro espectáculo como hace días, como las comparecencia de hace días, al menos su servidor no, porque aceptar presencia un espectáculos de esa naturaleza, es aceptar que se le falte el respeto a la sociedad nayarita.

Si tenemos que razonar muy bien, lo que vamos hacer, y todos sabemos compañeros diputados que estamos por integrar las comisiones legislativas y debemos decir que estas deben de integrarse de la mejor manera, con compañeros que actúen con responsabilidad, con respeto, que así como se señalen y denuncien actos, pues que también se reconozcan las cosas que se hicieron bien.

La función de estas comisiones también será de investigación, y si hay responsables, pues simplemente hay que llamarlos a que atiendan la ley, tan sencillo como eso, que no se entienda que estos análisis de este sexto informe de gobierno son ajustes de cuentas, o persecuciones eso también sería delicado por eso repito la sociedad nayarita está esperando de este Congreso señales claras de lo que vamos hacer.

Pero, creo que a ninguno de nosotros nos gustaría pasar otros seis años, en este caso cuatro, como los pasamos estos seis, pero yo si



quiero hacer el encargo y pedir de manera encarecida en representación del Partido del Trabajo y de los ciudadanos que votaron, que así como a revisar, la gestión de los funcionarios que se van, revisemos muy bien los nombramientos que se harán una vez nombrados que también les demos seguimientos, porque esto que sucedió, puede volver a suceder, yo así entendí el señalamiento del diputado Lucio, con respecto, más bien esto es un llamado a que esto no pase.

Por motivos inherentes a mi partido y mi persona, estuve y conocí, afortunada y desafortunadamente el pleno de sesiones, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo primero que me llamo la atención, es que vi escrito en una de sus paredes, tenía escrita a un lado una leyenda, una frase, al otro lado otra, pero la que más, me llamo la atención fue la que decía, “Nada, ni nadie, por encima de la Ley” y después de leerlo me sentí con mucha confianza, y aquí estamos.

Yo creo que el lema de esta legislatura en lo sucesivo, eso tiene que ser, y ese lema tiene que ser, “Nada, ni nadie por encima de la Ley de Nayarit” y no solamente es el Ejecutivo del Estado, son los funcionarios de Gobierno, Porque sí se integro una comisión, y se va integra una Comisión Investigadora para responder a los cuestionamientos sobre el actuar de la Fiscalía General del Estado, pero no nada más ahí se cometieron excesos, no nada más en la Fiscalía, y en Obras Públicas, y en Finanzas, y en Catastros y en Registros Públicos de la Propiedad, tendremos que revisar todo.

Si necesitamos que la sociedad nayarita sepa que si vamos actuar, y desde aquí nuestro más firme respaldo al Gobernador electo licencia Antonio Echevarría García, para que haga posible y cumpla, la principal promesa de campaña, bote, tambo, cárcel, como se entienda para aquel funcionario que haya tomado un peso del erario público, pero también, aquel funcionario público, que llegando lo haga, se hizo una propuesta que se hizo y sí tenemos que respaldar al gobernador para que cumpla.

Leímos todo el informe y comentar nada más para cumplir señor Presidente, con su permiso porque ya se agoto el tiempo, que la obra pública en especial y construir, edificar, remodelar, demoler etc. es para usos común, y

uso público, así se entiende la obra pública, pero también, es para ponderar la integridad física, y la seguridad, y la garantía de los bienes de los ciudadanos, en esas obra si observamos muy pocas.

Muchas gracias, muy buenas tardes gracias, por estar aquí.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Eduardo Lugo López.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

—Con su permiso señor Presidente con el permiso de mis compañeros diputadas y diputados medios de comunicación público en general.

De verdad, de verdad, les decimos que este es un informe plagado de mentiras, plagado de mentiras, Porque no vemos exactamente la aplicación correcta, de los recursos, para lo que, es su fin, como dijo el diputado Pedro, no es cierto, que en este informe estén las palabras correctas para convencer a todo un pueblo de Nayarit, que esta arto de corrupción, ¿que no cedieron cuenta que el pueblo voto en contra de la corrupción? como para todavía venir a defender esos eventos, yo con todo respeto le digo al diputado Lucio, y con mucho respeto, que bueno que a su municipio le fue muy bien.

Pareciera ser,, que todas las obras del sexenio, en su caso del trienio que le toco, se fueron a su municipio, nada mas con todo respecto le lo digo, que el informe era del gobernador, y este no es el cabildo, este es el Congreso del Estado, y se equivoco de informe.

Como todo mundo hablo de su municipio, me toca a mi hablar del mío, unas obras estatal escasas por cierto, el boulevard de entrada, 30 millones de pesos, se inaugura en noviembre y lo tienen que desbaratar en enero, y volverlo hacer, ¿Cuanto costo, el doble?

En Poso de Ibarra, drenaje y alcantarillado total para toda la población, se termina tardada la obra, se inaugura vienen las lluvias y colapso total del drenaje, y el agua potable de esa población, carros hundidos, afectaciones en



todas las calles, ese es el tenor de las obras estatales, ¡miren! desde el quinto informe de gobierno, ya nos recetaron el parque lineal, estamos a trece días de finalizar y todavía no lo terminan.

Y así toda vía queremos defender una postura que no es real, ni dándonos cuenta, ni porque nos pegaron en la cara una cachetada a todos los ciudadano nayaritas, diciéndoles ya basta de corrupción, ya basta de querer verle al pueblo la cara, el pueblo de Nayarit, no merece esto, el pueblo de Nayarit es un pueblo honrado, honesto, trabajador, disciplinado, muy consciente, muy educado, y muy politizado.

Vayamos juntos a la transformación de Nayarit, de esto se trata esta nueva legislatura, y este nuevo gobierno, démosle un nuevo rumbo diferente, démosle un rumbo de calidad, de vida un rumbo de calidad, a nuestra gente que no merece el despilfarro, la corrupción, y toda vía la defensa a ultranza, de cosas, de que a ojos vistos están podridas, yo los invito a todos los compañeros diputadas y diputados, a ser congruentes con nuestra postura a honrar, el voto y la confianza que nos dio el pueblo del Estado de Nayarit, y ser consientes y aceptar las críticas y aceptar los errores y enmendarlos, darles solución, dar la capacidad de respuesta que el ciudadano exige de nosotros, yo los invito compañeras y compañeros diputados, vayamos juntos a transformar de verdad el pueblo del Estado de Nayarit, que para eso nos pagan y nos paga muy bien.

Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Dentro del análisis del rubro de Desarrollo Integral, tiene la palabra hasta por diez minutos la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco.

DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO (PRD):

—Salud con respecto a la Mesa Directiva A mis compañeros diputados y diputadas a los medios de comunicación y al público que hoy nos acompaña buenas tardes.

Como todos saben, estamos en la etapa del análisis del informe de gobierno y evaluación del

cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo, un trabajo que nos corresponde hacer con seriedad de vida, ya que tal documento ejemplifica el cumplimiento de metas y acciones planteadas en su momento por el gobierno, y respaldadas por un techo financiero del presupuesto de egresos.

Es decir, toda acción, obra o programa de gobierno fue pagado con el dinero del pueblo, de ahí parte nuestra gran responsabilidad como representantes populares que los dineros de los ciudadanos se hayan gastado con eficiencia, y con eficacia, nos dieron una encomienda muy importante el pasado 4 de junio, ahora nos toca cumplir, el hecho que este por culminar el sexenio con un triste, e inesperado y dramática, dramático final, no es justificación para no hacer nuestro trabajo con seriedad, que exige un pueblo molesto, un pueblo dolido.

Debemos, debemos o pudiéramos reconocer los aciertos gubernamentales, pero sobre todo debemos señalar los errores, que se han cometido y exigir cuentas claras, sobre el trabajo realizado y expuesto en el sexto informe de gobierno.

Pasemos pues a la revisión a lo dicho del documento que nos envían y ojala esa frase tan bonita y lleno de significados de Nayarit, tierra fértil y mar de oportunidades, no sea, solo un puñado de letras vacías, que ofende que causar más otro sentimiento.

En el apartado de desarrollo integral tenemos lo siguiente:

En el rubro de participación con proyecto de apoyo y fomento a los emprendedores convocatoria 2.7 dice:

Fomento del emprendimiento del Instituto Nacional Emprendedor, a través de la Secretaría del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico, el Ejecutivo del Estado, realizo un conjunto, en conjunto con Instituto Nacional Emprendedor, la gestión para el proyecto denominado Desarrollo Nacional para Emprendedoras en Nayarit, permito que 400 emprendedoras obtuvieran y desarrollaran las actividades para identificar modelos de negocios viable para la apertura de nuevas empresas con una inversión total de 600 mil pesos, beneficiando a 400 mujeres y contribuyendo además al fortalecimiento de los sectores estratégicos del Estado y perseverando la estabilidad económica que beneficie a los nayaritas.



Entonces yo digo si fueron 600 mil pesos repartidos en 400 personas, lo que toca es una cantidad de \$1,500.00 por cada uno, mi pregunta es; ¿Se puede con mil quinientos pesos Contribuir al fortalecimiento de los sectores estratégicos del Estado y perseverar la estabilidad económica en Nayarit? ¡Yo creo que no!, es imposible, con tan rimbombante, cumplir con tan rimbombante propósito con solo mil quinientos pesitos, y si no es mucha molestia, yo si solicitaría a los funcionario encargados de tal programa que imagino deben de estar muy al pendiente de este análisis, que si nos remiten a cada uno de nosotros los diputados copia del expediente de las cuatrocientas emprendedoras para conocer ha detalle la viabilidad y éxito del proyecto.

El documento que contiene el sexto informe, en su apartado desarrollo integral, hace gala del esfuerzo sobre humano del Gobierno del Estado, en el avance en el mejoramiento de la calidad de vida de los nayaritas, con programas y subprogramas enfocados al empleo de calidad, sabemos que en el tema de ocupación laboral, debe ser prioridad de cualquier gobierno. Pues es el empleo como tal, lo que siente las bases del desarrollo en una sociedad, creo que se han quedado cortos pese al esfuerzo realizado al contrastar los datos en la realidad, a lo que vivimos en este apartado.

En el documento oficial emitido por la subsecretaría de empleo y productividad laboral de Nayarit, emitido en agosto del 2017, que se deriva de la encuesta nacional nos da los siguientes datos:

Población económicamente activa total Nayarit, 589,791, ocupados 568, 377, desocupados 21,414 de lo anterior resulta que son el 63.2% de hombres desocupados y un 36.8% de mujeres desocupadas, además el mismo documento de la subsecretaría de empleo, nos dice que de la población ocupadas 96,400 personas perciben menos de un salario mínimo 152, 132 personas perciben de uno, a dos salarios mínimos y 2,692 personas en Nayarit, perciben de cinco a diez salarios mínimos.

Con esto quiero decir que los esfuerzos del actual gobierno en materia de empleo, no han sido suficientes, persisten el desempleo, el subempleo y los salarios bajos, y lo peor, la falta de opciones laborales.

En resumen, lo dicho en el sexto informe de gobierno, en sus apartados en su desarrollo integral y de calidad de vida, deja mucho que desear, al contrastar los datos que nos dieron, con la realidad en que vivimos nos damos cuenta fácilmente que alguien está mintiendo, o que su trabajo no ha sido el adecuado, pero creo que será mejor escucharlo de viva voz para saber que está pasando en la realidad en sus encargos y entonces así cuando estén compareciendo los funcionarios que nos estén resolviendo estas dudas y que se sienta un bullying al ejecutivo, al Poder ejecutivo.

Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Para finalizar con el análisis del VI informe de Gobierno en el rubro de Desarrollo Integral, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Heriberto Castañeda Ulloa.

DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA (PAN):

—Con su permiso de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeros diputados y diputadas a los representantes de los medios de comunicación y a los ciudadanos que nos acompañan.

Quiero antes de iniciar pedir disculpas, no es hacer leña del árbol caído, o hablar del gobierno que va saliendo, sino una responsabilidad de nosotros porque si no lo hacemos se pudiera pensar que somos parte de lo mismo y tenemos que ver, lo que está pasando y lo que los ciudadanos nayaritas desean escuchar.

Por eso parecería que me estoy burlando, o que realmente soy sarcástico, pero realmente quisiera felicitar al gobernador y a sus colaboradores por su capacidad de síntesis, y es que resulta que días pasado llego a mi oficina aquí en el Congreso esta pluma, que nos mando el gobernador y que aquí dice Sexto Informe de Gobierno y todo el contenido de dicho informe incluso, con sus anexos, todo lo que el gobernador tiene que informarle al pueblo de Nayarit, de este último año y su balance general de seis años cabe en esta USB.

Aun, Aunque se trata de un elemento simbólico, de esa dimensión, es el contenido del informe



de gobierno de Roberto Sandoval, realmente no nos está informando nada, ¡o será que casi de plano no hizo nada! en este sentido aprovecho mi intervención, para referirme al tema que tiene que ver con el rubro de obra pública y solo por citar algunos ejemplos de lo que en este gran, que en este gobierno han denominado grandes obras.

Voy a destacar algunas, algunos ejemplos emblemáticos de obras que han estado vinculados, a la corrupción y a la vanidad del gobierno, haciendo un poco de historia no debemos de olvidar el caso de que en un principio se nos dijo sería un lienzo charro, después un centro de convenciones, y termino siendo un elefante blanco, que hoy pomposamente le llama auditorio de la gente.

El cual representó, una inversión de más de 173 millones de pesos, y hoy como cada temporada de lluvias, es convertido en una alberca olímpica, lo mismo sucede con aquel famoso anuncio que hiciera en una de sus visitas que hiciera el Presidente Peña, haya nada mas en la difusión de expos, anunciando los supuestos beneficios para el campo nayarita del Canal Centenario, dando por hecho que se trata de una obra, terminada cuando está muy lejos de la realidad, otra de las llamadas grandes obras de este gobierno es la culminación de la carretera San Blas, para lo cual se anuncio en su momento una inversión de 450 millones de pesos, ahora resulta que por circular por esa carretera que ya pagamos, los nayaritas con nuestros impuestos, hoy debemos de pagar cuota, a un empres privada que tiene concesiona supuestamente porque la empresa invirtió 200 millones de pesos que hacían falta para terminarla.

Tampoco sabemos que paso con aquel proyecto Gobierno Unido, que por cierto al circular por el libramiento norte, a la altura de la cantera, absurdamente ya está señalado con palmetas la salida a este supuesto edificio que no existe.

El 8 de julio del 2015, se inicio la construcción del mercado municipal de Ixtlán del Rio, que ya se mencionó aquí, con una inversión de \$50, millones de pesos, el cual se dijo sería una réplica de un mercado español.

Hace un año se difundió ampliamente la terminación de esta obra, motivo del 5to. Informe de gobierno de Roberto Sandoval, sin embargo el día de hoy los locatarios del

mercado no lo han podido ocupar porque la obra presenta serias deficiencia de origen, en las instalaciones eléctricas e hidráulicas y no hay alguna empresa que se haga cargo y asuma esa responsabilidad, voló la paloma.

Por otro lado, vemos con preocupación que difícilmente, les va alcanzar el tiempo para concluir la construcción del mercado Morelos aquí en Tepic, seguramente tampoco van a dejar el recurso presupuestado para dicha obra, tal y como sucedió en el libramiento de Xalisco, que va a quedar construido solo a la mitad del trazo original del proyecto.

Pues ni que hablar del parque lineal, o de Ecovía, que además de ser una costosa ocurrencia de muchos millones de pesos, carece de una adecuada planeación y ni siquiera tiene los permisos requeridos, para construir esa obra y aquí están las negaciones me toco firmarlas. Al respecto habría que destacar, por ejemplo que en el tramo que va del boulevard de Tepic, hacia la salida de Mazatlán, ese corredor está construido sobre una red hidráulica, como los muestra esta fotografía, que está construido sobre una red de agua potable que abastece a gran parte de Tepic.

Si algo sucediera en esta red, tendríamos que destruir la ciclo vía, o el parque lineal, o como le quieran llamar parte poder corregir, si es que no hay casualidades, es una red de agua potable, a presión es un acuíferitos que trae el agua del Valle de Matatipac, a la ciudad capital.

Como podemos pensar una obra de esa magnitud construida en esos lugares, y en el tramo contrario prácticamente hasta la salida a Guadalajara está construida sobre un cauce de un canal de desahogué pluvial lo que contravine a los atlas de riesgos de Tepic, y de Xalisco, para que queramos atlas de riesgo, vamos construyendo por ocurrencia que al fin y al cabo no pasa nada.

Que beneficio nos hubiera traído, a todos los que viven en la capital del Estado, en lugar de esta obra, como lo muestra esta otra foto que lo único que alimenta es el ego del gobernante y nunca la cercanía al pueblo.

En lugar de haber realizado obras, se pudieron haber realizado obras de agua potable, o drenaje sanitario, en las colonias del mismo Centro o en el mismo Centro Histórico, ya que



tiempo útil de las existen hace mucho caduco y hace mucha falta para la capital del Estado.

Según lo dijo un político estadounidense allá en el cuarenta y nueve, “El gran corruptor del hombre público, es el ego” mirar a los espejos, distrae la atención de los problemas, eso ha sucedido en Nayarit.

Por todas estas razones y mas se hace necesaria y exigimos la comparecencia del titular de Obras Publicas, del Estado, ante esta Honorable Asamblea, para que venga a rendir cuentas a los nayaritas del porque de las obras y proyecto inconclusos, o que ni siquiera se llevaron a cabo en esta administración, que nos informe además del avance real de las obras que actualmente están en proceso ¿y cuáles serán las garantías que habrán de dejarle al nuevo gobierno para que el día de mañana no signifiquen un problema más para el pueblo de Nayarit?

Y finalmente habremos de exigirle al funcionario estatal, que no aclare los señalamientos y rumores que corren en medios locales, sobre una supuesta red de corrupción en la que lo señalan como principal operador.

También quisiéramos decirle ciudadano Presidente, que se corrijan los formatos de comparecencia de los funcionarios, que la junta de gobierno tome cartas en el asunto al respeto y no le demos la oportunidad de venimos a dar clases, queremos cuestionar y queremos respuestas firmes y concretas

Es cuanto señor presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se le otorga el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Adán Zamora Romero.

DIP. ADAN ZAMORA ROMERO (PRD):

—Creo que es importante dar a conocer, señalamientos de construcciones y mas construcciones estoy dentro de este informe estamos hablando que le otorgo a la Fiscalía, obras una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, obras, con un valor de treinta millones ciento cincuenta mil pesos.

Es importante investigar, indagar, escudriñar, que empresas lograron esta licitaciones, y una revisión minuciosa, porque tanto recurso a la Fiscalía, es importante estas quince obras, de este programa e inclusive, unas se iniciaron en todavía algunas no terminan.

Y por ello solicitó, que se le haga una supervisión, muy minuciosa, una investigación total para ver, que empresas lograron estas licitaciones porque son muchas, son muchas las obras que tuvo por parte de la Fiscalía habiendo tantas necesidades en las colonias.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ.

—En cumplimiento al quinto punto del orden del día, proceda la Secretaría con la lectura de la proposición de acuerdo que establece la comparecencia de los titulares de las Secretarías correspondientes al rubro de Gobernabilidad.

C. SECRETARIA DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO.

—Atiendo su encargo ciudadano Presidente.

Comisión de Gobierno

Proposición de Acuerdo que establece la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Planeación, Programación y presupuesto del Estado de Nayarit.

Honorable Asamblea Legislativa

Los integrantes de la Comisión que al rubro se indica en ejercicio de las atribuciones que nos confiere el artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, así como lo establecido en los artículos 26, 64 y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, nos permitimos poner a consideración de la Honorable Asamblea Legislativa, la **Proposición de Acuerdo que establece la comparecencia de los titulares de las Secretarías de Administración y Finanzas, de la Contraloría General y de Planeación, Programación y presupuesto del Estado de Nayarit**, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

De la metodología para el análisis del sexto Informe de Gobierno y la evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017, se advierte que un gobierno democrático se fundamenta en la rendición de



cuentas y la transparencia, por un lado, la rendición de cuentas explica a la sociedad acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas, y por el otro, la transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla y analizarla.

El Informe de Gobierno, viene a dar cumplimiento al mandato constitucional que establece que el gobernador presentará al Congreso un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del Estado. Tal y como lo establece el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, que a la letra dice:

ARTÍCULO 42.- El 23 de Octubre de cada año, el gobernador presentará al Congreso un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del Estado.

Dicho informe contiene las acciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, mismo que de acuerdo con la Ley de Planeación del Estado, *es el documento rector conforme al cual las instituciones públicas, definirán sus políticas, estrategias y objetivos tanto en materia de inversión, como de los demás instrumentos de la planeación estatal y municipal, induciendo la participación de los sectores social y privado.*

Acorde con lo anterior, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, se integró por tres premisas esenciales, Gobernabilidad, Calidad de Vida y Desarrollo Integral, cada una de estas contiene, objetivos, líneas de acción y ejes estratégicos.

Por lo que toca al rubro de Gobernabilidad, su objetivo primordial es: *"Lograr la convivencia armónica entre el gobierno y los actores sociales, económicos y políticos en el marco del estado de derecho, de un gobierno eficiente y cercano a la gente que identifique y arraigue a las y los nayaritas".*

A su vez, este rubro se integra por las siguientes Secretarías del Ejecutivo:

1. Secretaría General de Gobierno;
2. Fiscalía General del Estado;
3. Secretaría de Seguridad Pública;
4. Secretaría de Administración y Finanzas;
5. Secretaría de la Contraloría General, y
6. Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto

Ahora bien, corresponde al Congreso del Estado realizar el análisis del Informe de Gobierno y la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, para ello, se requiere de una metodología que contenga los criterios para llevar a cabo dicho análisis, por lo que, en uso de sus facultades, esta Comisión de Gobierno aprobó la metodología señalada en este acuerdo.

En ese sentido, la metodología se estructura en dos partes, la primera, atiende lo relacionado al análisis del Sexto Informe de Gobierno y la Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo; la segunda, tiene por objeto sentar las bases para regular lo concerniente a la citación a comparecer de los titulares de las dependencias de la administración pública centralizada y descentralizada, así como de la Fiscalía General.

Como resultado de estas directrices y en el uso de las atribuciones de la Legislatura, en lo concerniente a la comparecencia de los titulares de la administración pública, tal y como lo establece la Constitución Política del Estado, la cual en su parte conducente a la letra señala:

ARTÍCULO 47.- Son atribuciones de la Legislatura:

XXXII. Citar, por conducto del Gobernador del Estado, a los Titulares de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada a fin de abundar y aclarar los criterios, fundamentos, ejecución y consecuencias de los planes y programas que son a su cargo, así como de las Iniciativas de ley o decreto turnadas a la consideración del Poder Legislativo.

Los integrantes de esta Comisión dictaminadora, consideramos, que con el fin de construir una sociedad más democrática, es necesario que los servidores públicos informen en primera persona sobre el estado que guardan los ramos de la administración pública bajo su responsabilidad.

Por lo que, estimamos oportuno que los titulares de Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto acudan a este recinto para que de manera precisa informen al pueblo de Nayarit sobre el desempeño de sus labores.

Es necesario recalcar que, el Plan Estatal de Desarrollo es el documento a través del cual el gobierno estatal consolida sus prioridades estratégicas, así como los objetivos y metas en los ámbitos económico y social, por lo que, su seguimiento y evaluación representan un elemento neurálgico, con el que el Estado busca construir un futuro próspero para los ciudadanos.

Es pues, de suma importancia que los ciudadanos conozcan en primera persona información sobre los programas, proyectos, objetivos y metas cumplidas llevadas a cabo durante el periodo 2016-2017 teniendo como base los resultados señalados en el sexto informe de gobierno.

En tal sentido, la Trigésima Segunda Legislatura, está comprometida con el fortalecimiento de las instituciones a través de la transparencia y la rendición de cuentas, por ello, para la materialización de una estrategia de cambio en la administración pública es indispensable establecer instrumentos que permitan analizar las funciones que se llevan a cabo en las diversas secretarías del estado, siendo la comparecencia uno de ellos.

Finalmente, los integrantes de esta Comisión, consideramos que la evaluación permanente de las estrategias y resultados de los diferentes programas que se implementan en el marco de las políticas públicas acogidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 fortalecen nuestro régimen democrático.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 26, 80, 96 y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, nos permitimos presentar a esta Honorable Asamblea, la Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución en los términos del documento que se adjunta:

Dado en la Oficina de la Presidencia de la Comisión de Gobierno, del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en



Tepic, su capital, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

Comisión de Gobierno

Dip. Leopoldo Domínguez González
Presidente

Dip. J. Carlos Ríos Lara **Dip. Ismael Duñalds Ventura**
Primer Vicepresidente **Vicepresidente**

Dip. Marisol Sánchez Navarr **Dip. Manuel Ramón Salcedo Osur**
Vicepresidenta **Vicepresidente**

Dip. Julieta Mejía Ibáñez **Dip. Ignacio Alonso Langerica Áva**
Vocal **Vocal**

Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
Secretario

Hoja de firmas correspondiente a la proposición de Acuerdo que establece la comparecencia de los titulares de las Secretarías correspondientes al rubro de Gobernabilidad.

Proposición de Acuerdo
Que establece la comparecencia de los titulares de las
Secretarías correspondientes al rubro de
Gobernabilidad.

Único. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 47 fracción XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, con el propósito de conocer en primera persona el funcionamiento y el estado que guardan las dependencias de la administración pública centralizada y descentralizada, así como de la Fiscalía General, se aprueba citar a comparecer a los titulares **Secretarías de Administración y Finanzas, de la Contraloría General y de Planeación, Programación y presupuesto del Estado de Nayarit**, ante la Asamblea Legislativa, en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" de este recinto parlamentario, en los siguientes términos:

Dependencia	Funcionario	Fecha y hora
Secretario de Administración y Finanzas	Ing. Mario Alberto Pacheco Ventura	12 de septiembre de 2017 11:00
Secretario de la Contraloría General	C.P. Luis Antonio Apaseo Gordillo	12 de septiembre de 2017 11:00
Secretario de Planeación, Programación y Presupuesto	Ing. Gerardo Siller Cárdenas	12 de septiembre de 2017 11:00

Las comparecencias se sujetarán a las siguientes reglas:

a) Previamente a la exposición, el Presidente de la Mesa Directiva solicitará la manifestación expresa de que la comparecencia la realiza bajo protesta de decir verdad, de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Local;

b) Los comparecientes harán de manera respectiva una explicación del ramo a su cargo que no excederá de quince minutos, con apoyo de todos los medios que considere pertinentes a fin de que ésta sea completa y objetiva;

c) Concluida la exposición se abrirá el debate en el que podrán participar todos los diputados, en una sola ocasión y con derecho de réplica;

d) El orden de las participaciones de los diputados y del compareciente lo coordinará el Presidente de la Mesa Directiva;

e) Los diputados se concretarán a formular preguntas contando con un tiempo máximo de cinco minutos;

f) Por cada participación, la respuesta del compareciente se ajustará a un tiempo máximo de cinco minutos y concluida ésta, el diputado tendrá derecho de réplica de inmediato por un tiempo de hasta tres minutos;

g) Para finalizar el debate el compareciente deberá tener una participación a efecto de formular sus conclusiones ajustándose a un tiempo máximo de diez minutos. El Presidente de la Mesa Directiva podrá hacer uso de la palabra hasta por diez minutos para formular las conclusiones de la comparecencia a nombre de la Asamblea Legislativa.

h) Si de las comparecencias de los servidores públicos existiera inconformidad por parte de la Asamblea, ésta podrá acordar lo conducente y lo comunicará al Gobernador para los efectos legales correspondientes.

Transitorios

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, órgano de información oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Segundo.- La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados deberá hacer del conocimiento del titular del Poder Ejecutivo los términos del presente acuerdo, a fin de que se notifique a los funcionarios correspondientes.

Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias diputada secretaria.

Esta Presidencia en atención a lo planteado en la proposición de acuerdo y de conformidad a lo que dispone el artículo 98 fracción I inciso c) y 109 del Reglamento, solicitó a la Secretaría abra el registro de oradores para discutir si el



presente asunto es de considerarse como de urgen y obvia resolución.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Se abre el registro.

No hay oradores señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia somete a la autorización de la Asamblea, calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad la urgente y obvia resolución.

En esa virtud se instruye a la Secretaría habrá el registro de oradores para la discusión de la proposición de acuerdo.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Se abre la discusión de oradores.

No hay oradores señor Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Gracias diputado secretario.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea la proposición de acuerdo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría.

Como consecuencia esta Presidencia declara aprobado el acuerdo que establece la comparecencia de los titulares de las Secretaría Correspondientes al rubro de Gobernabilidad.

Comuníquese el presente acuerdo y se ordena su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Proceda la Secretaría dando a conocer la propuesta de orden del día de la siguiente sesión.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

—Atiendo su encargo señor Presidente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE
2017.
11:00 HORAS
No. 7

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
- ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:
- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Ahí queda ciudadano Presidente.

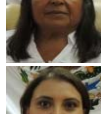
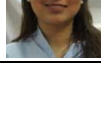
C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias diputada.



En virtud de no haber más asuntos que tratar se cita a las ciudadanas y ciudadanos legisladores a sesión pública ordinaria para el próximo jueves 7 de septiembre del año en curso a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

—Timbrazo—
15:47 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 de agosto al 17 de septiembre de 2017		
PRESIDENTE:		Dip. Leopoldo Domínguez González
VICEPRESIDENTE:		Dip. Juan Carlos Ríos Lara
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:		Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
SECRETARIOS:		Dip. Eduardo Lugo López
		Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTE:		Dip. Claudia Cruz Dionisio
		Dip. Julieta Mejía Ibáñez